

# LIBERTAD

IV Epoca Nº 41

Responsables: Adolfo Córdova, Leopoldo Vidal

Lima, 31 de Enero de 1962

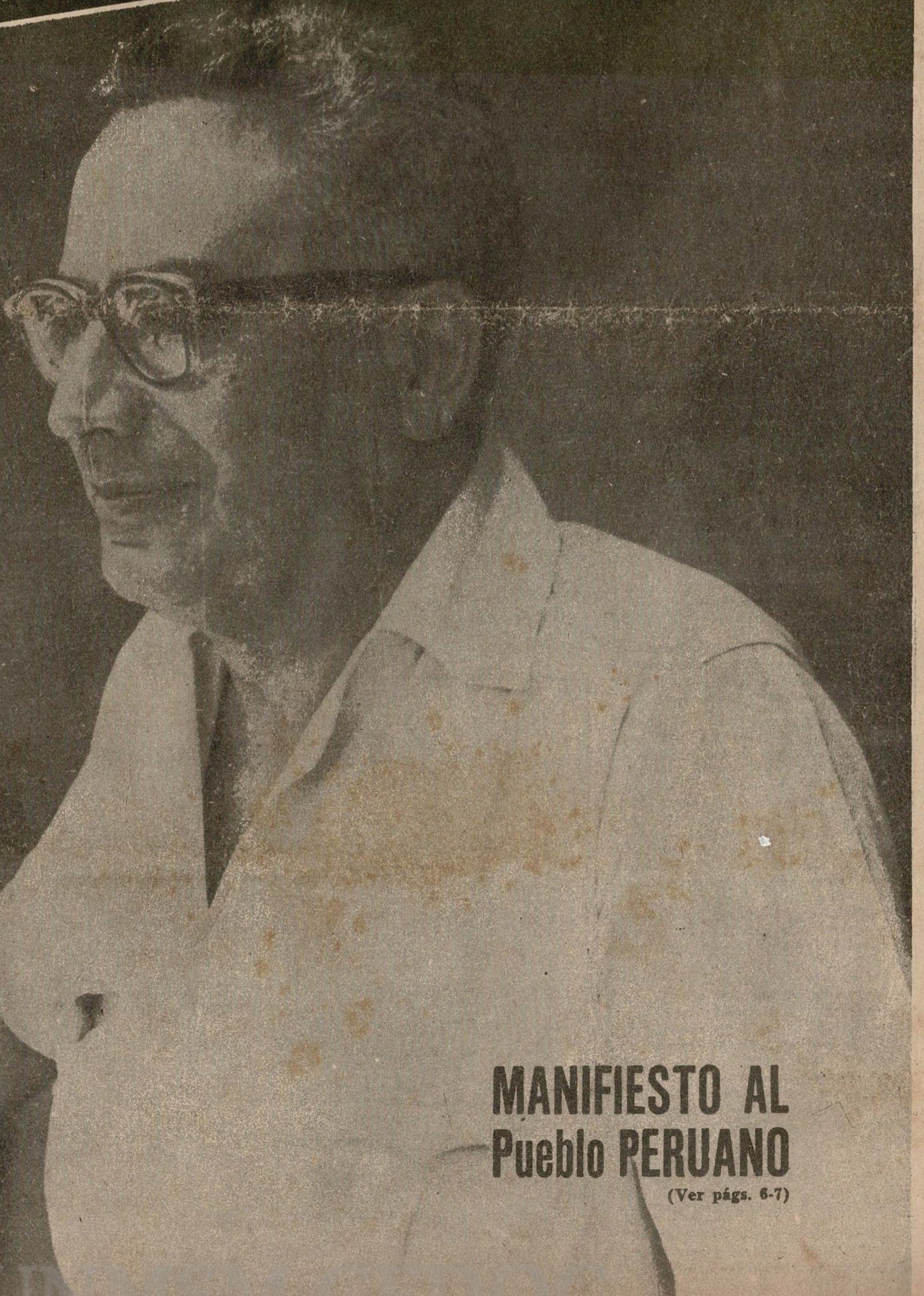
- ORGANO DEL MOVIMIENTO SOCIAL-PROGRESISTA -

Chincha 243—Telf. 45846—Precio: S/. 2.00

Redacción: A. Oquendo, S. Salazar Bondy

ALBERTO RUIZ

CANDIDATO  
DE IZQUIERDA



MANIFIESTO AL  
Pueblo PERUANO

(Ver págs. 6-7)

**PALO DULCE**

**LA CONJUNCIÓN DE LOS PLANETAS**

Por AGAPITO BREÑA

Para el 5 de febrero pronostican los astrólogos hindúes innumerables desastres, calamidades como cancha: inundaciones, terremotos, muertes, incendios, pestes, erupciones volcánicas. El mundo se pondrá de lo lindo. Como para sentarse a mirar tranquilamente. El cuadro catastrófico que nos pintan los señores del turbante y la bola de vidrio tendrá su origen en una extraña conjunción de planetas que nada bueno presagia.

Los peruanos hemos recibido la noticia con una sonrisita cachacienta. Cuando ellos están de ida, nosotros ya estamos de regreso. Que no nos vengán a hablar los hijos del Ganges de las desastrosas consecuencias que producen las conjunciones. Pronto hará seis penosísimos años que la temida conjunción se produjo entre nosotros. No sabíamos que su nombre astrológicamente técnico era el de conjunción y en el Perú la llamamos "convivencia". Se produjo en el lugar llamado Monterrico, de vieja prosapia quirománica, y con las cartas marcadas se nos leyó un negrísimo futuro.

La primera manifestación o "signo" fue una erupción cutánea en forma de chupo que prendió o se prendió de manera persistente, y continúa cada vez con más vigor por más pomadas o untos que se le aplican. Siguiéron luego las inundaciones de disciplinados presupuestivos, las pestes de la improvisación y el desacierto, las muertes de los campesinos y obreros que reclamaban justicia. Y todo el país siguió arrasado por el huayco a que la oligarquía nos avienta desde hace más de cien años. ¡Y para qué hablar del jinete apocalíptico que cargado de medallas vino a presidir el desastre!

Pero no todo había de ser mala suerte. Por fortuna, de cuando en cuando tuvimos alguna saludable visita del señor Nixon o de Adlai Stevenson que vinieron a ver las barriadas, las que, gracias a sus compasivas miradas, subsisten. En medio del caos y el desconcierto de las tragedias supimos decir en Formosa lo que convenía hacer frente al comunismo; logramos organizar un magnífico cuerpo de policías especiales para combatir manifestaciones; y hoy, por boca (o por estómago) del Gran Jefe, que ha visto mucho mundo, nos podemos enterar de que no debemos quejarnos porque afortunadamente hay otros pueblos, hasta dos o tres, que están peor que nosotros.

¿Pueden, pues, asustarnos los astrólogos hindúes? Los peruanos estamos curados de espanto. Es más, podemos hasta sentirnos orgullosos de que aquí se produzcan con tanta frecuencia los más graves siniestros. "Cada comarca en la tierra tiene un rasgo prominente", dijo el poeta. ¿Hace falta que nos molestemos en tomar precauciones para que un aluvión no se lleve a Ranrahirca? ¿Para qué, si al Perú hace muchos años se lo ha llevado la trampa! Y, como siempre tenemos suertecilla, los norteamericanos nos ayudan lo más que pueden a salvar lo más posible del desastre: ya han logrado sacar casi todo el petróleo y nos garantizan que para el año dos mil no habrá incendio que pueda amenazar a ningún pozo porque con denuedo y trabajo habrán logrado su total desecación. Muchas gracias. El hierro de Marcona, el cobre del Cerro y de Toquepala no correrán peligro de desaparecer con ningún aluvión dentro de poco: cada vez se construyen barcos de mayor capacidad para contribuir al rescate. Nuevamente, muchas gracias. ¡Si no fuera por estos gringos benditos (rubios tenían que ser, como los ángeles) ya lo habríamos perdido todo, quizás hasta la paciencia!

¿Qué cosas peores nos pueden pasar, señores hindúes? Ah, el reeleccionismo. Caramba, no lo había pensado! ¡Ahora sí que tiemblo!

**Tú los conoces**



Cuando el Lima, en una justa huelga magisterial que llevó a los maestros a diversos actos públicos en respaldo de sus reclamos cayó, víctima de las balas convivientes, el joven García Collantes, el oficialismo habló de agitación "comunista" y suspendió las garantías constitucionales. En el norte, ahora, en la hacienda Pomalca, han muerto siete obreros, nuevas víctimas de la criminalmente desproporcionada reacción policial. Pero esta vez la actitud del Gobierno ha sido muy distinta. Su penetrante mirada, capaz de descubrir subversiones desde el fondo de un pozo de petróleo, no ha descubierto ninguna. ¿A qué se debe este súbito cambio? Todo lo que se sabe es que Haya de la Torre realizó su anunciada manifestación como si nada hubiera pasado. ¿A qué candidato o partido de la oposición se le hubiera permitido, en condiciones semejantes, efectuar una concentración popular?

—oOo—

Nuestro semanario no fue invitado al plantel de periodistas llamados a interrogar al jefe del Apra en el programa de televisión del jueves último en el canal 13. Aunque sí lo fue "El Comercio", el adiposo creador de esa subdesarrollada teoría conocida como la del "espacio-tiempo-histórico" tenía servido el plato con los representantes de "La Prensa", "La Tribuna" y "La Crónica". No se necesita decir por qué se nos excluyó: Víctor Raúl ha demostrado ser muy tímido para el debate.

—oOo—

A la Unión Nacional Odrriista le cayó lo de Pomalca como pedrada huancaína. "Hechos, no palabras", el lema que exhiben con un desparramo digno de una tortuga, se les ha venido encima. A ver, don Julio de la Piedra y Pomalca, dígame ¿cómo es eso de la reforma agraria, de la supresión de la servidumbre del campesino, de la explotación que llevan a cabo los terratenientes? A ver, a ver, ¿cómo era eso de que su partido estaba a favor de los trabajadores? Más alto que no se oye, don Julio.

Inmediatamente después de la masacre ocurrida en el feudo de un alto dirigente de su partido, la Juventud Nacional Odrriista inauguró su "Escuela de Oratoria y Relaciones Humanas". Lo de la oratoria parece que indicara un viraje: no más hechos, sino palabras. Y en cuanto a lo de las Relaciones Humanas también parece inspirado en los sucesos de Pomalca, si se recuerda que esa es ur "ciencia" inventada por los norteamericanos para tener contentos a los trabajadores por medios puramente psicológicos y no económicos. Conviene recordar una frase de Simone de Beauvoir sobre las famosas Relaciones Humanas: "trata de transformar la mentalidad de los oprimidos y no la situación que los oprime". Aunque la "Escuela" recién fundada es de la "Juventud", debe haber sido directamente propiciada por Julio de la Piedra, seguramente muy interesado en aprender cómo resolver los conflictos laborales sin soltar tajada. La Juventud Nacional Odrriista se prepara, así, para el futuro.



—oOo—



Ha llamado la atención en los medios forenses el hecho de que, para el Ejecutivo, no existen magistrados dignos de ocupar un asiento en la Corte Suprema sino en las vecinas de Lima y Callao. Tal se deduce de la última Decena remitida al Congreso, en que hay un solo vocal de provincias. Parece, por lo que se comenta, que la tal decena —a más de su centralismo agravante a la dignidad de los magistrados provincianos— tenía un norte en el que podía encontrarse muy comprometido un hermanito parlamentario, o unas hermanitas. Ni él ni ellas, por lo visto, pese a su obsecuencia gobiernista, pesan nada ni aun entre algunos congresales de la mayoría. Lo cierto es que el resultado de la elección ha favorecido al señor Ernesto Vivanco Mujica, Magistrado integerrimo. Esta es una de las pocas veces que felicitamos al Parlamento por su acierto y a un Juez porque se le ha hecho justicia.

**MEMO**

Fue en la aristocrática y anconera residencia del pradista Ledgard. Bebieron, comieron y deglutieron, Haya de la Torre, Seoane y Priale, apristas; Gustavo Aspíllaga y los otros Aspíllagas (odristas, independientes y urristas); José Barreda Müller, democristiano y Javier Ortiz de Zevallos, pradoapristón. Así va la nueva convivencia. Apristas, odristas, beltranoindependientes, pradistas y democristianos se mezclan con los aires, vinos y viandas de los mismos intereses oligárquicos e imperialistas. ¡Dios los cría y ellos se juntan!

**PALO AMARGO**

**CANDIDATO DATO DESGRASADO**

Por PANCHO MALAMBO

Como era de esperarse, el hasta ahora no raptado Víctor Raúl, pese al vaticinio de Nico y Ramiro, ha comenzado su turbulenta carrera a la Presidencia cumpliendo una labor recargadísima —que lo tiene ya caliente porque lo está sacando de sus hábitos que son de bueno es culantro, pero no tanto—; labor que comenzó con esa magistral pieza oratoria del Paseo de la República, que yo considero divina porque no tiene principio ni fin; se siguió con esa valentísima invitación al debate que gorgojos como los socioprogresistas o demos inmediatamente acogieron, cuando nuestro Supergrado lo que quiso fue amarrarse a patadas, porque es muy machazo, él solito contra todos, especialmente con los grandazos como Ferdinand o MAO, que no lo cotizaron, el primero porque lo considera algo así como una letra de cambio endosable y el segundo porque lo sobrestima desde el punto de vista del honor militar. En ese uo, que iba a cotizar a los socialprogresistas que le hubieran preguntado las tonterías de siempre sobre la Brea y Pariñas, o sobre el barbudo Fidel o sobre la Reforma Agraria, nó la de Beltrán. A ellos el pañuelazo de su desprecio, el de Victitor. Y, a los demos, iban a molestar con preguntas devotas sobre la importancia de la plegaria, el valor de la abstinencia o los beneficios del ayuno sobre el Perú hambreado y otras tantas zarandajas ascéticas, que están buenas para beatos pero no para conductores de su peso, el de nuestro Puffy. Por eso a Héctor un golpe de cinturita y cabreo gracioso y delicado.

Después el gordito se fue para el norte, a su bienamado Trujillo. Parece que por allanga ya no hay tantos puntos como acanga, puesto que la Plaza libertaria no estuvo tan bien montada como el Paseo limeño. Aseguran que el motivo fue lo de Pomalca, los muertos y los heridos. Una vaina, dicen que dijo nuestro buen Superdirigible. Con varias de estas Pomalcas se hace Cuba Libre y, a mí, no me agradan tales tragos. Eso está bien para los borrachos. De Pomalca lo único que me gusta es la Carambola. Y carambola hubo puesto que los campesinos del Apra le dijeron: ¡Habla sobre Pomalca! Pero estaba sordo nuestro Hipergraso y sólo habló de la India y el Japón, de sus consejos a Franco y sus advertencias al Pretendiente de España. Con lo que se quedaron requintando los compañeros manuales y aliviados los compañeros intelectuales y demás búfalos.

A propósito de búfalos, están que pitean con la noticia de que han de llegar búfalos obsequiados por el Zoológico de Washington al de Barranco. Esto es introducir desleal competencia imperialista yanqui con la mercadería nacional. Los búfalos nacionales son de primera calidad, cierto que un poco viejos y harto golpeados, pero todavía pueden hacer las delicias de nuestros niños en el zoo barranquino. Hay que ser más nacionalista, compañero Camponónico.

Luego, la exhibición de T V con los periodistas. Allí sí que estuvo despampanante nuestro Hiper globo. Qué preguntas de los diaristas y qué respuestas de Gordinflas. Todo el periodismo "democrático" se dio el gustazo de preguntar a la Prima Dona. Qué voz tan aflautada, qué ademanes tan afinados que gracia al abrir la boca y qué donaire al cerrarla. Para qué más. ¿Y... de ideas, compadre? No sea Ud. tan suspicaz. Hubo ideas, claro está, de esas que todos los días nos traen Seleccionos o los cables de UPI, o aquellas que se pensaban cuando todavía no habíamos nacido. De aquellas que primaban cuando la IPC comenzaba a robarnos. Esa es la razón del viajecito a Talara. Allí voló nuestro Superbolsón, a reverdecer viejos laureles.

Con tanto trabajo —¿no se han dado cuenta?— Víctor ha bajado de peso. De peso abdominal y mental. Por eso se le chorrean los pantalones y se ha reencauchado la calva. Es decir, está físicamente apto, como Manolete, para ser Presidente, aunque sea no más que del Club de los Desgrasados.



QUEGUAMOS TENEG  
UNA AMEGUICA LATINA  
MUY FUEGTEMENTE  
UNIDA.



Kis-pe

# ALBERTO RUIZ ELDREDGE CANDIDATO REVOLUCIONARIO ELEGIDO POR ACLAMACION

A las 7 de la noche se abrió el segundo plenario de la Convención. Una rara sensación de tensión se sentía entre todos los delegados: se iba a elegir al candidato revolucionario. Germán Tito Gutiérrez exhortó a los delegados para que escogieran al candidato pensando sólo en las banderas revolucionarias que encarna el partido.

El silencio impresionante que se produjo, fue roto por la palabra del Presidente de la Mesa: "El camarada Peralta, de la delegación de Junín ha solicitado el uso de la palabra": El c. Peralta con voz pausada afirmó: "Entre nosotros hay un camarada que ha dado muestras de tener una línea revolucionaria intachable, un camarada cuya limpieza de vida es todo un ejemplo, un camarada cuya actitud partidaria representa un símbolo de disciplina, generosidad, fraternidad y decisión; un camarada cuyo nombre está ya inscrito en las más hermosas batallas por la liberación del pueblo peruano, por la emancipación económica de nuestra patria, por la auténtica revolución latinoamericana; un camarada cuyo nombre es coreado por las masas peruanas cuando reclaman "petróleo para el Perú"; un ca-

marada que ha merecido el honor de recibir el ataque infame de la oligarquía y de su sumiso lacayo, el aprismo. Ese camarada es Alberto Ruiz E. a quien propongo como candidato revolucionario del Movimiento Social Progresista". Una ovación cerrada acogió las palabras del c. Peralta y todos los delegados, de pie, aclamaron a Alberto Ruiz E.

Uno a uno los delegados de todos los departamentos, provincias y bases hicieron uso de la palabra para adherirse a la propuesta del delegado de Junín, Miguel Cortez, de Piura, afirmó: "hemos dicho que elegiríamos un revolucionario. Alberto Ruiz E. es el revolucionario que el Perú necesita". El c. Aco de Arequipa, al adherirse, afirmó: "Ruiz E. es el camarada símbolo de esta gran cruzada revolucionaria". Melchor Reyes, de la base de Chimbote declaró que Ruiz E. había dado muestra de valor cuando los búfalos apristas intentaron impedir que la palabra revolucionaria del MSP se dijera en Chimbote. "Hombres como él, que dan cara al peligro, son los que necesitan las masas revolucionarias peruanas".

Durante más de una hora, los delegados

de base se adhirieron a la propuesta del c. Peralta. El c. Cárdenas, anotó que todos los delegados habían expresado su decisión de que fuera el c. Alberto Ruiz el candidato del partido y que, por lo tanto, debería proclamarse su candidatura por aclamación. Todas las delegaciones, puestas de pie, apoyaron la propuesta del

c. Cárdenas y la candidatura de Alberto Ruiz E. a la Presidencia de la República. Sólo quedó al c. Germán Tito Gutiérrez refrendar el acuerdo por aclamación. Desde ese momento la izquierda peruana tenía en Alberto Ruiz E. un conductor. El proceso electoral ya no está totalmente cubierto por los tentáculos de la derecha.

## En Ocho Días y en Secreto se Organizó la Convención

Bastaron ocho días para organizar la Convención. Delegados de todo el país emprendieron viaje hasta Lima realizando todos los sacrificios personales que fueron necesarios. Sin dinero llegaron muchos de los delegados de provincias lejanas. Desde el día en que el C.D.N. resolvió consultar a las bases para definir la posición electoral del partido, una intensa actividad silenciosa se realizó en el partido, pero toda las gestiones se realizaron en el más absoluto secreto. Este secreto se mantuvo disciplinadamente en todas las bases de la República que eligieron sus delegados sin que trascendiera al público y a los periódicos la noticia. Más de 60 delegados fueron los que participaron en la Convención. El sábado a las 8 de la mañana, usando diversas vías, las delegaciones emprendieron rumbo al lugar que se había escogido: Chosica.

Solamente el domingo se dio a la publicidad la noticia de la realización de la Convención, lo que provocó un serie de maniobras periodísticas destinadas a presionar a las delegaciones partidarias. Ni una de ellas dio resultado. La hermosa unidad partidaria permitió encontrar fácilmente el único camino revolucionario: lanzar un candidato del partido.

## Bases Exigieron que Fuera Candidato Revolucionario

Luego de la presentación del Informe político, expuesto por el c. Germán Tito Gutiérrez, Secretario General del MSP, las Delegaciones de Junín, Arequipa, Chíncha y Lima presentaron sendos informes sobre la situación partidaria y política en sus circunscripciones, después de lo cual el debate se enfocó sobre la necesidad de la presentación ante el país de una fórmula presidencial integrada por revolucionarios, la cual fue exigida unánimemente por los convencionalistas, manteniendo la tesis expuesta brillantemente por el c. Jorge Donayre (Iquitos), quien expresó que ante la unificación de la oligarquía para doblegar al pueblo en el próximo proceso electoral, las izquierdas deberían presentar una fórmula presidencial que reuniese los anhelos del pueblo, y que tal candidato debería salir de las filas del MSP. Tal posición fue secundada de inmediato por los delegados de Lima, c. Humberto Damonte, quien manifestó que el MSP debería exponer claramente su posición, no incurriendo en los errores de otros grupos o sectores de izquierda, que o intentan alianzas con grupos oligarcas o personalizan posiciones, francamente electorales; de Tarma, c. Justo Quispe, de Jauja, c. Landa, quien expuso la necesidad de la unión de las izquierdas.

El c. Mario Peralta, de Huancayo, —en frase muy aplaudida— expresó que, habiendo sido el MSP el único grupo de izquierda que, en la Marcha por la Patria Libre había dado la batalla en las calles y con el apoyo de las masas con éxito espectacular, debería ser el Partido quien unificase las fuerzas de la izquierda, polarizando los anhelos del país, proclamando un candidato social progresista a la Presidencia de la República; Morote (Arequipa), Ordóñez y Teodoro Bullón, de Jauja, se pronunciaron en los mismos términos; César Liza (Trujillo), indicó que la campaña efectuada por LIBERTAD y por el Partido exigiendo la candidatura de un Revolucionario, debería, lógicamente culminar, con la proclamación de un

candidato del MSP; Alejandro Castro (Junín) manifestó que ya era el momento de absolver las constantes preguntas del pueblo izquierdista que inquiere a los dirigentes departamentales quién es el candidato del MSP; Cárdenas expuso que la Convención representaba la madurez de la juventud de la izquierda peruana, representada por el MSP, cuya juventud era demostrada por el entusiasmo puesto en las intervenciones de los convencionalistas en la necesidad de un revolucionario y su madurez en la unanimidad exhibida en la posición partidaria, sin aceptar posiciones personalistas, ni actitudes divisionistas de otros grupos que intentan alianzas electorales con candidaturas derechistas.

Tales manifestaciones fueron concretadas por la Delegación de Chíncha, con el c. Dr. Alberto Bellido, quien expuso que la Convención debería abocarse a resolver los siguientes puntos: a) presentación al país de una fórmula presidencial social progresista; b) designación por la Convención del Candidato del MSP; y c) análisis de la situación electoral en los departamentos. Después de un animado debate, en el cual todas las intervenciones coincidían, fueron sometidas a consideración de la asamblea mociones de las Delegaciones de Junín, Lima, Trujillo, Piura e Iquitos las cuales coincidían en la designación de un candidato a la Presidencia de la República para el próximo proceso electoral, salido de las filas del MSP y la ponencia de las Delegaciones de Chíncha e Ica, las cuales mantenían la posición de que el Movimiento debería proclamar una fórmula presidencial, de carácter partidario, con exclusión de otros grupos. Puesta al voto la primera moción fue aprobada por unanimidad. Sobre la segunda moción se realizó un ligero debate, después del cual los ponentes la retiraron, teniendo en consideración la necesidad de la unión de las izquierdas, anhelo ferviente de todos los Convencionalistas.

## A Propuesta de las Bases se tomó el Acuerdo Electoral

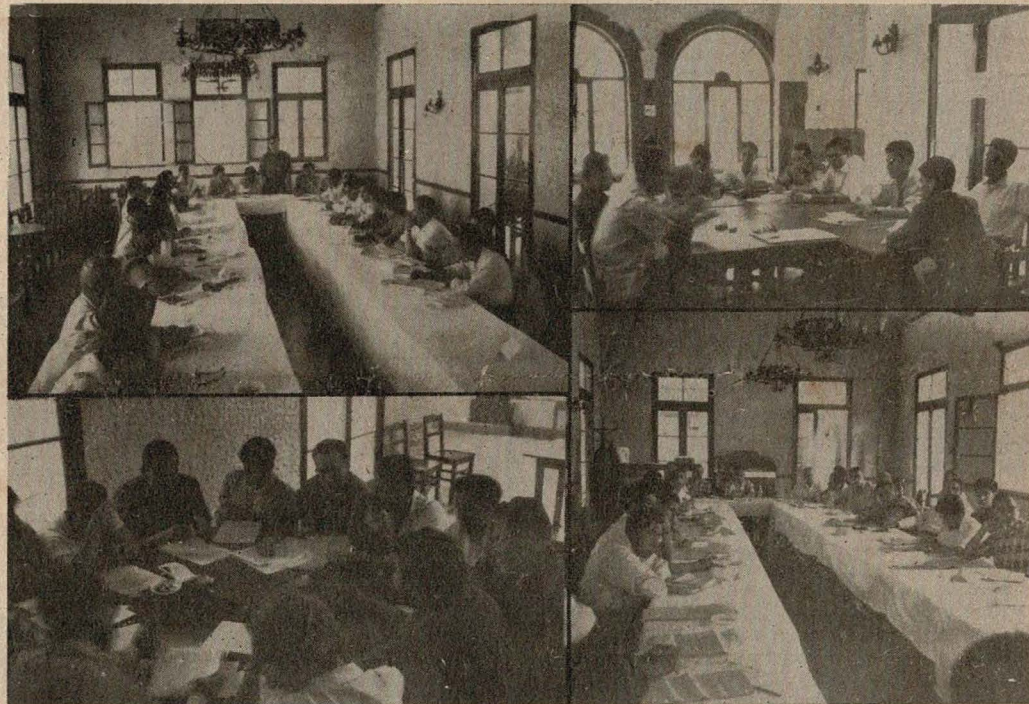
La nota saltante de la Convención fue la absoluta unidad de criterio que demostraron las bases de toda la República. Después del informe político, que se concretó a un análisis de la realidad peruana y del partido, un sólo dirigente, Francisco Moncloa, hizo uso de la palabra. En su discurso Moncloa tampoco planteó ninguna tesis sobre lo que debería hacer el partido. Se concretó a analizar el problema de los diversos sectores de la izquierda peruana. Ni un solo dirigente habló durante el debate. Y fueron los delegados de los distintos Comités Provinciales y Departamentales y los delegados de células los que en cada intervención iban concretando los caminos a seguir. La unidad de criterio y de interpretación de la realidad peruana y de los caminos que deberían seguir las fuerzas revolucionarias, era asombrosa. Y

sencilla, espontáneamente, fueron concordando las expresiones de los delegados hasta desembocar necesariamente en la única e indispensable decisión: lanzar candidato de izquierda.

Más tarde, los delegados hicieron el análisis de las posibilidades electorales que tenían los diversos sectores, e igualmente se desembocó unánimemente en la decisión que la garantía revolucionaria exigía un candidato de las filas del social progresismo. La votación fue por unanimidad.

Al terminar la Convención alguien subrayó que todos los acuerdos habían sido tomados por unanimidad y por aclamación, la elección del candidato.

Una vez más quedó en evidencia la hermosa unidad revolucionaria del Movimiento Social Progresista.



## El Informe Político a la Segunda Convención del Social Progresista

La Convención escuchó, en primer término, el Informe Político preparado por el Comité Político y por los miembros del Comité Directivo Nacional. El Secretario General del MSP, c. Ing. Germán Tito Gutiérrez, Diputado por Arequipa, expuso la actuación del Partido desde su fundación a fines de 1955, bajo la dictadura de Odría; recordó su afirmación, desde entonces, de la filiación socialista humanista de nuestro Movimiento, por una democracia política, económica y social; su lucha tesonera contra la actuación de Esparza Zañartu, contribuyendo con grandes sectores del país a la caída de ese nefasto Ministro de Gobierno; su decidido combate al Gabinete dictatorial de Saldías y su intervención destacada en el Frente de Libertad con el fin de cohesionar a todas las fuerzas democráticas, Frente en el que actuó como Coordinador, nuestro primer Secretario General, c. Santiago Agurto Calvo. Desgraciadamente la obra del Frente se frustró, principalmente, por la defecación del Apra, cuando pactó con Lavalle y desembocó después en el pradismo. Se recordó el rechazo tajante del MSP a la Convención de Santo Domingo, propiciada por Odría así como a las solicitudes de los candidatos oligárquicos del 56, habiéndose apoyado la candidatura de Fernando Belaúnde sólo después de que éste incorporó en su programa 17 puntos doctrinarios del Progresismo.

Inmediatamente de la ascensión de Prado al Gobierno, el MSP reunió en el Teatro Segura a los partidos políticos todos y, en esa oportunidad anunció que se encontraba en la oposición porque el Gobierno pradista, por sus intereses y por su extracción, no iba a ser sino un gobierno a favor de la oligarquía dominante y en contra de los intereses del país, lo que se ha comprobado durante estos 6 años. Asimismo, se ha combatido al Gobierno de Prado por su orientación "liberal y libreempresista", en especial al Gabinete Beltrán, campeón de este absurdo y de los in-

tereses imperialistas; se ha contribuido, también, al esclarecimiento de la situación antiperuana de la IPC en el caso de La Brea y Pariñas, y de sus cómplices del Gobierno; y se ha censurado, cada vez que fue necesario, al gobierno, en su actitud de permanente represión contra los trabajadores, campesinos y obreros, así como en el caso de las huelgas bancarias, desenmascarando a la forma cómo operan los Bancos.

Inmediatamente, se hizo un análisis del presente cuadro electoral, de las candidaturas lanzadas y de alguna que pretende insinuarse, personalista y huérfana de apoyo popular. Se llegó a la conclusión que no sólo las candidaturas de Haya o las posibles prado beltranistas, sino las que actúan como oposición, como Acción Popular, UNO y Democracia Cristiana, no son en el fondo, sino cartas que juegan con la derecha, lo que está probado por su obsecuencia al Gobierno Norteamericano, su condena a las realizaciones de la Revolución Cubana, y sus debilidades y silencios en el caso de La Brea y Pariñas. También se analizó fríamente la actitud del Frente de Liberación Nacional, que no busca cambios profundos sino que ha venido persiguiendo fines electorales.

Se dio cuenta también en el informe político de los contactos y esfuerzos del Comité Directivo para encauzar las aspiraciones renovadoras del pueblo peruano y, por último se hizo un resumen de la campaña librada en numerosas provincias del país en las cuales se encontró el decidido apoyo popular a los planteamientos socialprogresistas presentados en las multitudinarias manifestaciones de la "Marcha por la Patria Libre".

Todas las delegaciones de base acogieron con aplausos el informe leído por el Secretario General, procediéndose luego a completar el cuadro político del momento con las informaciones de su localidad que cada delegado presentó.

GERMAN TITO GUTIERREZ ENTREGO DICTAMEN

# La Mayoría no quiso que el País recuperara "La Brea y Pariñas"

Los debates habidos en 1959 en el Parlamento, con motivo del alza injustificada y exorbitante de los precios de la gasolina y demás derivados de petróleo, condujeron al análisis exhaustivo del problema de "La Brea y Pariñas" y a un verdadero debate nacional en el cual, por un lado, actuó la International Petroleum con sus abogados a sueldo y sus agentes en el Gobierno, encabezados por el tristemente célebre Pedro Beltrán, y por otro lado, el país entero que se expresó al igual en actos multitudinarios que en la opinión de sus más calificados representantes individuales e institucionales.

El resultado —que, desgraciadamente, se ha quedado hasta ahora en el papel de los documentos y de los periódicos nacionalistas— fue la aclaración definitiva e incontrastable de los derechos del país sobre la extensa zona petrolera de la zona denominada "La Brea y Pariñas" —indebidamente detentada en "propiedad" por la International— y la inexistencia del arbitrariamente titulado laudo suscrito en París en abril de 1922.

Sobre estas bases se presentaron diversos proyectos de leyes para dar solución al problema creado por la arbitrariedad

de los problemas nacionales.

El documento, como es natural, quedará en los archivos de la Cámara y en el Diario de los Debates. Quizá el próximo Parlamento aproveche en algo el trabajo realizado; quizá, en cambio, lo deje durmiendo en el archivo. Pero las generaciones venideras contarán al menos como fuente de

consulta con las opiniones de algunos Parlamentarios que nunca rehuieron el debate de ese problema y que no incumplieron su obligación de dictaminar en materia tan importante. Quizá también en esta oportunidad "Dios ha escrito derecho sobre líneas torcidas" al no llegar a concretarse, como era el deseo del señor Beltrán,

el entreguista proyecto del Ejecutivo, calificado con justicia como el "nuevo laudo". Confiemos, pues, en que el próximo Régimen y sus mayorías parlamentarias, resuelva definitivamente el asunto de "La Brea y Pariñas" en armonía con el clamor nacional que exige la nacionalización inmediata de nuestros recursos petrolíferos.

## CONCLUSIONES DE LA COMISION

# Ni el CONVENIO, ni el ACUERDO, ni el LLAMADO "LAUDO" OBLIGAN al PERU

RESUMIENDO EL ESTUDIO QUE LA COMISION HA LLEVADO A CABO DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO TRAZADO, SE HA LLEGADO A LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES:

### I.—Escritura de compra de 1826.

1.—La venta versó sobre una mina concreta —la mina de brea de Amotape— sita en el Cerro Prieto y no sobre varias minas ni sobre todas las minas existentes en la región.

2.—La mina de brea de Amotape está situada en un lugar preciso, determinado en el documento de venta e identificable —el cerro Prieto—, sin que pueda inferirse de la omisión de extensión superficial y linderos en la escritura que dicha mina hubiese tenido el área comprendida en antiguos contratos de arrendamiento de pozos de brea a los que no se hace referencia en la misma escritura. Por el contrario, de haber abarcado una extensión tan amplia como la pretendida posteriormente y de comprenderse pozos distantes muchos kilómetros unos de otros, se habría impuesto una clara mención a este hecho en la escritura para que pudiera entenderse que la mina de Amotape, sita en el Cerro Prieto llegaba hasta el mar y hasta Tumbes.

3.—No tiene fundamento la pretensión de hacer coincidir la extensión superficial de la mina de brea con el área de las haciendas Brea y Pariñas.

4.—Al venderse una propiedad minera, la transferencia tiene los alcances y restricciones propios de la naturaleza jurídica del bien vendido. Ni la ley de 1825 ni la escritura de venta modificaron el ordenamiento legal en materia de minería. Tampoco crearon una propiedad especial, al margen de las leyes de la materia, con dominio absoluto e irrestricto del propietario minero y con abandono de los derechos eminentes del Estado. Pero en el supuesto —que la Comisión no admite— de haberse creado esta propiedad especial y distinta, ella no podría versar sino sobre la mina de Brea sita en Cerro Prieto.

5.—La extensión de la mina de Cerro Prieto no sería mayor que la de este accidente, y varios documentos antiguos permiten ubicarla en las faldas de dicho cerro.

### Leyes de 1873 y de 1877

6.—Si el señor Helguero, en cumplimiento de la ley de 1873 hubiese pedido la aprobación de sus títulos por el Tribunal de Minería, éste no le habría podido reconocer más derechos que los derivados de la compra de 1826, esto es sólo sobre la mina de brea de Amotape sita en Cerro Prieto, y con una extensión máxima de 3 pertenencias de 4 hectáreas cada una, conforme a la misma ley lo que habría ocurrido estando a los documentos presentados por su comprador señor Tweddle con el recurso de 25 de noviembre de 1891 en el denuncia de sal presentado por el señor don Rafael García ante el Juez de Paita encargado de la Delegación de Minería, el que terminó el 14 de marzo de 1892, según aparece del expediente que se encuentra en la Dirección de Petróleo del Ministerio de Fomento y Obras Públicas. En tal caso, el señor Helguero habría perdido sus derechos por la caducidad impuesta por la propia ley por falta de trabajo. De otro lado, de no haber sometido sus títulos a aprobación también habría perdido todo derecho conforme a las disposiciones de la citada ley de 1873.

7.—La ley de 1877 motivó respecto a la mina de Amotape una causal adicional de caducidad, para el supuesto de que no hubiesen operado las anteriormente indicadas, por no haberse pagado el canon que ella creó.

8.—Si el señor Helguero hubiese obtenido aprobación de sus títulos conforme a la ley de 1873, por la pérdida de sus derechos por falta de trabajo y de pago de canon no habría podido posteriormente formular pedimento sobre la misma mina, por disposición expresa de la ley de 1873 en tal sentido.

9.—En consecuencia, el señor Helguero, no adquirió derechos para la explotación de petróleo por no haber cumplido la ley de 1873; y en el supuesto que lo hubiese

hecho, los habría perdido por haber incurrido en las causales establecidas en las leyes de 1873 y 1877.

### Las Resoluciones de 1887 y 1888

10.—Las indicadas Resoluciones son nulas porque violaron expresas normas de la ley de 1873 vigentes entonces.

11.—Aparte de su nulidad, el procedimiento en general adoleció de graves irregularidades tanto por parte de Helguero como de las autoridades administrativas que intervinieron.

12.—La posesión que Helguero obtuvo de los yacimientos petrolíferos de Brea y Pariñas en virtud de las Resoluciones Supremas anotadas fue ilegal y de mala fé.

### El Código de Minería de 1901

13.—Sus disposiciones en nada favorecieron a los poseedores de Brea y Pariñas ni sanaron los vicios de su posesión.

### Las Resoluciones de 1911, 1914, 1915

14.—Las indicadas Resoluciones fueron derogadas por el mismo Poder que las expidió, y por tanto carecen de efecto al presente.

15.—Dichas Resoluciones infringieron las leyes de 1873 y 1877, reconociendo implícitamente derechos sobre extensiones no permitidas legalmente.

16.—Las citadas Resoluciones sólo contemplaron el problema existente desde el ángulo de la percepción de mayores impuestos, sin reparar en la ilegitimidad de los derechos que implícitamente reconocían, e ignorando además las caducidades operadas por disposiciones expresas en las leyes de 1873, 1877 y Código de Minería de 1901.

La Ley 3016, el Convenio de Arbitraje de 27/8/1921, el acuerdo de arreglo de 2/3/1922 y el llamado Laudo de 24/4/1922

17.—La reclamación diplomática británica contra las Resoluciones Supremas de 1911, 1914 y 1915 (sobre remensura de Brea y Pariñas y pago de impuestos sobre el número de pertenencias hallado), la subsistencia durante muchos años de una situación ilegal pero que había funcionado (los derechos admitidos a Helguero por las Resoluciones Supremas de 1887 y 1888), y la necesidad de encontrar una solución al problema llevaron al Poder Ejecutivo a someter al Senado, en 1915, el proyecto que lo autorizaba para arreglar definitivamente las cuestiones de Brea y Pariñas resolviéndolas equitativamente. Las condiciones contempladas para el arreglo, si bien reafirmaban el carácter de simple propiedad minera sujeta al dominio eminente del Estado, establecían una extensión y un régimen de canon de superficie durante 50 años que no estaban admitidos en la legislación vigente, por lo que era necesaria la autorización legislativa. Correspondía al Congreso darla o negarla. Con ello, si bien se cedía a la presión diplomática, no se trasladaba la cuestión interna a la esfera internacional.

18.—El proyecto aprobado por el Senado, fue modificado en Comisiones en la Cámara de Diputados, llegándose a una situación en que Keswick y la London no aceptaron las nuevas condiciones, ni Diputados las aprobadas por el Senado. No había, pues, posibilidad del arreglo equitativo y definitivo según lo proyectado, por lo que el asunto debería haber quedado para resolverse por el Poder Judicial. Pero el Congreso, por acto propio, aprobó en cambio la Ley 3016, con la que se trasladó el caso a la esfera internacional. Ciertamente que los legisladores de entonces no pensaron en la aplicación que posteriormente iba a darse a la citada ley, pero ello es censurable por lo expresado y, principalmente, por no respetar la Constitución de 1860, vigente entonces, con cuyos artículos 2 y 28 chocaba.

19.—La Ley 3016 de 26/12/1918, fue au-

toritativa, no imperativa. Con posterioridad a ella se promulgó la Constitución de 1920. La Ley 3016 sólo fue llevada a aplicación el 27/8/1921, con el Convenio de Arbitraje, o sea cuando no podía tener efecto por oposición con los artículos 38, 39 y 42 de la citada Constitución. No habiéndose concertado el arbitraje antes de la promulgación de la Constitución del 20, posteriormente no era posible estipularlo legalmente.

20.—Leguía y Salomón, Presidente de la República y Ministro de Relaciones Exteriores, respectivamente, utilizaron, pues, indebida e inconstitucionalmente una ley que había caducado en sus posibilidades de aplicación por la vigencia de la Carta de 1920.

21.—El Convenio de Arbitraje y el Acuerdo de Arreglo son convenios internacionales. Aun prescindiendo de su origen inconstitucional, en su carácter de convenios llevaban consigo la condición irrenunciable e insoslayable de su sometimiento al Congreso, de conformidad con los incisos 11 y 18 del artículo 83 e inciso 12 del artículo 121 de la Constitución de 1920. Aparte de ello, el hecho de haberse llegado a una transacción o acuerdo directo —que había sido rechazado por el Congreso— y el de rebasar el problema inicial llegando a conceder exoneraciones de impuestos no cuestionados, acentuaba más todavía —si ello fuera posible— la obligación de someter esos convenios al Congreso.

22.—Al no someter los convenios al Congreso y más bien aprobarlos directamente, el Presidente Leguía y el Ministro Salomón violaron los incisos 7 y 12 del artículo 121 y los artículos 7, 38, 39 y 42 de la Constitución de 1920 entonces vigentes.

23.—No hubo arbitraje ni laudo que lo resolviese. La reproducción del Acuerdo de Arreglo en el llamado laudo no convalida los vicios del primero y de su antecedente el Convenio de Arbitraje. Más aun, siendo una simple reproducción y estando los convenios sujetos a su sanción legislativa, no podía evadirse una condición constitucional con el expediente de darle forma de laudo a un convenio.

24.—Hay, pues, una clara, manifiesta e inevitable nulidad en los citados convenios, pese a la forma que se les dió finalmente y que no modifica su esencia ni subsana tan graves vicios, pudiendo agregarse, además, la nulidad derivada del art. 13 de la Constitución de 1920.

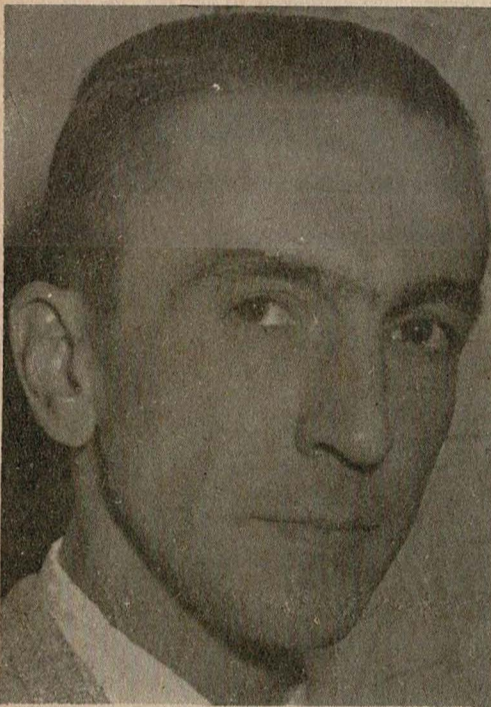
25.—Además de lo expresado anteriormente, y en el supuesto de que pudiese prescindirse de la nulidad anotada, para que los convenios obliguen al Perú requieren de aprobación legislativa.

26.—No hay aprobación tácita o indirecta de un convenio. El voto de aplauso otorgado al Ministro de Relaciones Exteriores por una Cámara, con ocasión de su informe sobre el convenio, no constituye una ratificación del mismo. Tampoco constituye ratificación la aprobación de la Cuenta General de 1922, pues en ella, como en todas, deben acusarse todos los ingresos, al margen de su origen, y acreditarse que los gastos son los autorizados. Con el Presupuesto ocurre algo semejante: es una estimación de ingresos y una autorización de gastos; el Presupuesto no origina ingresos ni los crea. La consignación en el Padrón tampoco es acto confirmatorio, pues aparte de no ser fuente de legitimación de título, tiene que consignar un yacimiento petrolífero que existe y respecto al cual no ha recaído resolución que lo declare caduco.

27.—En suma:  
1) Convenio, Acuerdo y el llamado Laudo no obligan al Perú.

2) Los convenios están en una situación fatal: de una parte son nulos; de la otra, de ser sometidos al Congreso, éste no podría aprobarlos por su inconstitucionalidad y por ser lesivos a los intereses nacionales.

3) Pese a su nulidad y a su falta de aprobación se ha tolerado el funcionamiento del régimen llamado del Laudo.



GERMAN TITO GUTIERREZ  
Solución definitiva

de esa empresa imperialista con la complicidad de los "depredadores y asaltantes de la cosa pública" de los últimos decenios. A fin de emitir dictamen en tan delicado, aunque meridianamente claro asunto, se formaron Comisiones Especiales en ambas Cámaras de Representantes; Comisiones que, como es natural, tuvieron una franca mayoría del grupo convivencial. Mientras la Senatorial prácticamente no ha actuado, la de Diputados se reunió innumerables veces y llegó a ciertos acuerdos. Los más importantes de éstos fueron las conclusiones en relación con los pretendidos derechos de la International Petroleum y sus antecesores en la zona de "La Brea y Pariñas" —que publicamos en esta misma página— y la decisión de formular dictamen definitivo sobre la base de tales conclusiones.

Posteriormente la Comisión ya no volvió a sesionar, ni siquiera para aprobar el documento que desarrollaba detalladamente las referidas conclusiones, documento que, a su vez, serviría de punto de partida para los dictámenes que se formularan, esto es, para las decisiones que en forma de proyecto de ley se recomendara al Poder Legislativo.

El Diputado Social-Progressista, Ing<sup>o</sup> Germán Tito Gutiérrez, no obstante no existir dictamen en mayoría, consideró de su deber el formular su propio dictamen, contando además con la firma de otro Diputado por Arequipa, el señor Antonio Rodríguez del Valle; y partiendo del antedicho documento que contiene en extenso las conclusiones de la Comisión Especial, ha dejado sentados los juicios que se derivan de él, es decir, la absoluta carencia de derechos de la International Petroleum para la explotación de "La Brea y Pariñas" y la obligación en que se encuentra esta empresa de pagar los frutos indebidamente percibidos en esa explotación ilícita. Y pronunciándose concretamente sobre los proyectos presentados ha enjuiciado el del Poder Ejecutivo —llamado con justicia el "proyecto Beltrán-Grieve"— y los presentados por los diversos Representantes, aconsejando, finalmente, un Proyecto Sustitutorio que acogiendo y coordinando las diversas iniciativas —casi todas las cuales coinciden en lo fundamental— representa un camino legítimo, nacionalista y viable de solución definitiva del problema.

No ha incurrido, pues, el Diputado Social Progressista en el sectario y egolátrico error de creer que sólo el proyecto de su Partido contiene la solución del problema; por el contrario, ha puesto de manifiesto que una armónica conjunción de iniciativas permite siempre mejor solución

# LIBERTAD

Jirón Chíncha 243 Lima — Teléfono: 45846

**COMITE DE REDACCION:** Jorge Bravo Bresani, Adolfo Córdova, Germán Tito Gutiérrez, Abelardo Oquendo, Sebastián Salazar Bondy. — **COLABORADORES:** Santiago Agurto Calvo, Jorge Bravo Bresani, Hugo Emilio Bravo, Adolfo Córdova, J. Donayre L., Guillermo Figallo, Guillermo García Montúfar, Germán Tito Gutiérrez, Oscar Macedo, José Matos Mar, Francisco Moncloa Fry, Abelardo Oquendo, José Miguel Oviedo, Efraín Ruiz Caro, Alberto Ruiz Eldredge, Augusto Salazar Bondy, Sebastián Salazar Bondy, Leopoldo Vidal Martínez.

## EL PRECIO DE LA "ALIANZA"

Las declaraciones del Presidente Kennedy y las del Secretario de Estado Dean Rusk, en vísperas de la Conferencia de Punta del Este, no han dejado ya ninguna duda sobre la verdadera razón y los propósitos de la llamada "Alianza para el Progreso". Sin ningún pudor —casi con la desvergüenza de Ydígoras para raclarar su soldada— el Gobierno Norteamericano ha hecho ver a los de América Latina que, si no respaldaban la posición de los EE. UU. frente a Cuba, la prometida ayuda financiera no se cumpliría. Es decir, limpia y llanamente, ha ejercitado esa figura delictiva que se conoce con el nombre de chantage.

Antes de esas declaraciones, en esta misma página, se dijo, a raíz de la publicación de unas tristes propuestas argentinas para Punta del Este, que tanto el Gobierno yanqui como a los oligárquicos de los demás países de América, no les importaba en realidad la miseria; que si la tenían en cuenta era tan sólo para proteger la estructura económica que le ha dado lugar, y que si la atendían era sólo en la estricta medida necesaria para evitar o postergar el estallido de la protesta. No la solidaridad, no el sentimiento humanista ni una vocación de justicia han dado como fruto ese publicitario plan de "Alianza para el Progreso", sino el temor, organizado en un sistema de defensa para el colonialismo y para las oligarquías tradicionalmente aliadas y beneficiarias de ese sistema. Ante el despertar de los pueblos subdesarrollados que hoy amenaza a los grandes consorcios norteamericanos, ante la nueva posición de independencia de países como el Brasil que se liberan del monopolio del comercio yanqui, se inventa un plan a precio módico y sujeto a condiciones (hoy las vemos más claras que nunca) para conjurar el "peligro" de una América Latina plenamente autónoma y soberana. No se trata de una ayuda, pues, sino de una estrategia.

Pero si todo había sido urdido con cierta habilidad, si la intensa campaña de propaganda en torno de la voceada "Alianza" había hecho caer en el engaño a muchos "nacionalistas" quizá no tan ingenuos como cobardes, la desesperación de los EE. UU. por derrocar al régimen cubano ha mostrado la trastienda de su "generosidad". Súbitamente se han tornado de magnánimos en exigentes, de contemplativos en amenazadores. Y los que más prontamente han exhibido su servilismo son los países pequeños, temerosos de ser postergados en el reparto de los dólares, y los países que, como el nuestro, son gobernados por una oligarquía ávida de administrar un dinero que hará revertir, de alguna manera, en beneficio de sus propios intereses.

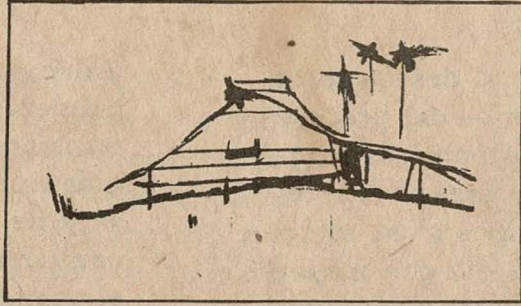
Con una suma muy inferior al costo que demanda el desarrollo latinoamericano, con exigencias de reformas que no tocan la raíz de los problemas, sin visión de conjunto ni reales aspiraciones de eficacia, la "Alianza para el Progreso" — que debe ser cumplida, además, por gobiernos que, en su mayoría, no prestan garantía alguna de transformación— aparece como una mascarada, como el bajo precio que se pretende pagar a Latinoamérica por traicionar a un país hermano y postergar la hora de la efectiva independencia de sus naciones.

## OTRA EVIDENCIA DEL FRAUDE ELECTORAL

A pesar de que los círculos gobiernistas, y sus plumarios, no se cansan en su grito de que la pureza de los próximos comicios está absoluta y religiosamente asegurada; y pese a que la ciudadanía no solamente no se deja engañar sino que, con asco e indignación, ve los turbios juegos con que la "convivencia" pretende conservar algunas de sus posiciones, acortando o no plazos de inscripción, por ejemplo, para descabalar a los lacayos parlamentarios que les convienen y para acomodar a sus jerarcas y jerarquillos en circunscripciones que no conocen ni por referencias; no siendo suficiente todo esto y mucho más, el Jurado Nacional de Elecciones acaba de notificarnos, otra vez, su firme decisión de instituirse en la más aguerrida organización electoral al servicio de la minoría oligárquica y en contra de la voluntad mayoritaria del pueblo peruano.

En efecto, acaba de rechazar un justo y legí-

# PEQUEÑA PROPIEDAD SEGURO PARA LA



# OLIGARQUIA

Por ADOLFO CORDOVA

Una de las banderas que con más ahínco despliega la "derecha de avanzada" es la de la pequeña propiedad. "Ojalá lográramos hacer del Perú un país de pequeños propietarios" repiten con frecuencia para excitar en los que nada poseen el anhelo de alcanzar una "pequeña propiedad para dejar a la familia asegurada". La apariencia de tan hábil campaña es hacer creer que con la pequeña propiedad se tiene asegurado el porvenir no sólo de cada ciudadano, sino también de su descendencia y, además, hacer creer que es posible convertir en pequeño propietario a todo peruano. La verdadera finalidad, sin embargo, es de un lado distraer la atención pública de los verdaderos problemas nacionales (para lo cual se estimula la ambición individual o se explota la necesidad que tiene el pobre de contar con algo de seguridad) y, de otro lado, proteger la gran propiedad, aquella que está en manos de unos pocos.

Efectivamente, poseer una casita o una pequeña parcela representa hasta cierto punto, una seguridad: uno la puede vender o alquilar cuando no tiene para vivir. Y es muy frecuente para el trabajador encontrarse en esta situación porque no hay seguridad en el trabajo. Y, sin que el pobre trabaje, no hay seguridad de que sus hijos coman o se eduquen, no hay seguridad de que los suyos puedan curar si enferman, él mismo no tiene seguridad de que su vejez sea tranquila, o de que, si muere, su viuda y sus hijos puedan afrontar las necesidades elementales. No hay pues, seguridad de nada. Y la pequeña propiedad viene en cierto modo a representar esa seguridad que, de todos modos, tiene que ser insuficiente. Esto descubre que lo que en verdad se anhela no es la pequeña propiedad por sí misma sino la seguridad social que ella parece representar. Cuando lo lógico es que uno tenga seguridad en el trabajo, que la educación de los hijos no sea un problema económico, que la asistencia médica sea gratuita, que la vejez tranquila esté garantizada por la sociedad. Que exista, en suma, seguridad por la ley. Y que, por supuesto, cada familia tenga para sí una casa digna, pero no para estar pensando continuamente en alquilarla o en venderla por necesidad o por ánimo de especulación, si no que la tenga para gozar tranquilamente de ella.

Pero el problema de la seguridad en el trabajo y del nivel de vida digno se conecta directamente con el del desarrollo económico y éste con el problema de la gran propiedad. ¿Qué es lo que se pretende ocultar? Al decir gran propiedad no nos referimos solamente a las grandes haciendas o a los edificios enormes de los especuladores en vivienda. El concepto de propiedad — y la derecha lo sabe muy bien — es mucho más amplio. Existe también la gran propiedad del crédito, la gran propiedad de la empresa, la gran propiedad de los medios de producción, que está en muy pocas manos. Toda esta gran propiedad funciona en beneficio, no de la colectividad, sino exclusivamente en el de sus propietarios. Los grandes propietarios del crédito — de los bancos —, lo usan sólo para hacer y para alentar la especulación. Los grandes propietarios de la tierra y de las minas, prefieren ganar más rápidamente, produciendo para la exportación aun en condiciones desfavorables para el país. Los grandes propietarios de los medios de producción (petróleo y energía en general) chantajejan al Perú entero y amparándose en el monopolio que ejercen elevan su tanto por ciento a su arbitrio.

"La derecha de avanzada" prefiere pues hablar de la pequeña propiedad. Prefiere hacer de todos nosotros pequeños propietarios. De esos pequeños propietarios que, de todos modos han de caer en las garras de los grandes propietarios, de los bancos, por ejemplo o de cualquier tipo de "habilitadores" que tienen en el crédito el instrumento de dominio más eficaz.

Con el mito de la pequeña propiedad sólo se pretende la defensa de los grandes privilegios económicos, al mismo tiempo que se burla el anhelo de seguridad social del trabajador.

timo pedido de un personero del Partido Acción Popular. Solicitaba nada más que se le diera acceso para verificar, de visu, la autenticidad de las firmas que aparecen en los planillones con que se pide la inscripción de los otros partidos. Es decir, se ha negado a un partido de oposición al Gobierno el derecho a la fiscalización que, racional y legalmente, tienen todos los partidos sobre sus adversarios. Más todavía cuando las fuerzas ciudadanas no convivenciales, que son la mayoría del país, repetidas veces han manifestado en forma expresa su desconfianza en el Jurado Nacional, por la extracción palaciega y partidista de sus componentes y por la parcialidad con que vienen actuando.

Tal parcialidad es irrefragable no sólo en este caso, sino en el de la clausura arbitraria de que fuera víctima el Social Progresismo, en la ciudad de Iquitos, cuando un Prefecto prepotente ordenó el cierre de nuestro local y la extracción de nuestro cartel identificatorio, alegando razones que no se hacen valer para los partidos convivenciales, capitalistas y proimperialistas. Es decir, para todos aquellos gruposseudopolíticos que sirven a intereses que no son los del país, como son el pradismo, el aprismo y el beltranismo.

El Social Progresismo denunció este atropello ante el Jurado Nacional de Elecciones, que es el Poder especial cuya primera obligación consiste en otorgar garantías a todos los ciudadanos para que puedan organizarse libremente, para que puedan divulgar sus principios sin obstáculos, para que puedan reunirse en los lugares que crean convenientes. Y cuál fue la respuesta del Jurado Nacional de Elecciones? La de pilatescamente lavarse las manos, sin producir resolución, quitándole el cuerpo al atropello, que merecía la más severa sanción en la persona de la autoridad que lo ordenó.

Ya sabemos, pues, en qué manos estamos. En este proceso electoral hay un horizonte de parcialidad y de atropello. Pero la voluntad mayoritaria de los peruanos lo ha de vencer porque son más poderosas la verdad y la justicia que el fraude o el prevaricato.

## La Semana y la Cultura

**PINTURA CUZQUEÑA.** Nuevos despojos a nuestro patrimonio artístico se han producido en los últimos días. El robo organizado amenaza dejarnos sin nada de valor como ocurre con los lienzos cuzqueños.



saqueados de las iglesias donde todos pueden admirarlos y donde cumplen una función, para ser colocados en las residencias particulares de Lima cuando no del extranjero. Hasta Ministros hemos visto complicados en estos

actos de vandalismo y delincuencia. Felizmente, la oportuna intervención del Sr. Teófilo Benavente, Jefe de Catalogación de Objetos de Arte Religioso y Profano de la Corporación de Reconstrucción y Fomento del Cuzco, ha impedido —por ahora— que se consuma un nuevo atentado: el que pretendía el General Ulises Longo de Vinchiaturu. Este distinguido caballero italiano, con la complicidad de "peritos" oficiales que habían dictaminado que las obras examinadas por ellos carecían de valor, había decidido llevarse a Europa una valiosa colección de pinturas de la escuela cuzqueña. Resulta ahora que esa colección "sin valor" estaba debidamente catalogada y era producto del robo, no del General Longo, pero si de quienes se la vendieron a él. Sin la oportuna intervención de Benavente el entreguismo de los "peritos" o de quienes les ordenaron sus dictámenes se hubiera realizado.

**ARTE SACRO.** Notable la exposición de arte sacro que se montó en el Museo de Paseo Colón bajo los auspicios de la Embajada de Francia, el grupo "Renovar" y el Patronato de las Artes. Ocho siglos de distancia separaban las extraordinarias fotografías del "Arte viviente de al Edad Media" y el "Arte sacro contemporáneo".

**LOS NUEVOS.** En el Museo de Reproducciones Pictóricas de la Universidad de San Marcos, que funciona en el sótano de la Biblioteca Nacional, se inaugura esta semana una gran exposición selectiva de las pinturas ejecutadas por los alumnos de la Escuela de Bellas Artes. De 7,300 obras se ha escogido 500 para componer la muestra.

**TEATRO.** El Grupo "Alba" estrenó dos piezas cortas de la novel autora Sara Joffré: "En el jardín de Mónica" y "Cuento alrededor de un círculo de espuma", en el Club de Teatro. La Asociación Teatral Ica puso, en el Campo de Marte, "Las tres perfectas casadas" de Casona. La anticipación con que debemos preparar esta columna nos impide, por ahora, dar un juicio sobre dichas representaciones.

# ¿POMALCA es de los de la PIEDRA o de los de la BALA?

# MANIFIESTO A LA

**L**a situación política que atraviesa el país y el desconcierto en que se hallan las mayorías nacionales con motivo del proceso electoral de 1962 obligan a los partidos y fuerzas políticas revolucionarias a analizar detenidamente el momento presente, apreciar la evolución política de la nación en los últimos años, interpretar los anhelos de las masas que sufren cada día con mayor intensidad la miseria, la ignorancia y la enfermedad, y formular públicamente, libres de compromisos y componendas, las soluciones que conduzcan a las transformaciones radicales que el país necesita.

**E**s evidente que en esta oportunidad, como probablemente nunca había ocurrido antes, existe una gran dispersión de fuerzas en el proceso electoral. Más que por razones doctrinarias o programáticas, diversos personajes y tendencias están interviniendo en este proceso por satisfacer ambiciones personales o intereses de grupo. En el empeño demagógico de conseguir adhesión del pueblo, menudean las formulaciones vagas y equívocas y se emplea mañosamente un lenguaje de aparente posición de izquierda pero desprovisto de genuino contenido revolucionario y se tergiversan, sin pudor, conceptos consagrados universalmente como reforma agraria, nacionalización bancaria, cambio de estructuras socio-económicas y aún el de revolución.

**L**os social progresistas estamos convencidos de que ningún cambio efectivo de la situación actual y, en consecuencia, ningún progreso, serán posibles sin la participación activa de nuestro pueblo. Ha terminado la leyenda de los hombres providenciales y de los "milagros" que, en vano intento de prolongar indefinidamente la explotación del hombre peruano, ofrecen interesadamente los grupos privilegiados que detentan, sin más justificación que la fuerza, el poder económico y político. No cabe tampoco buscar la unificación de sectores disímiles con el pretexto de impedir el posible ascenso al poder de tal o cual fuerza política. Este engañoso objetivo ha servido una y otra vez a todos los oportunistas y ha mediatizado permanentemente a la izquierda peruana. Así, por derrotar al Apra, la izquierda ha caído en el juego de la derecha y se ha entregado siempre el poder a los grupos plutocráticos a través de alianzas públicas o subterráneas. Es necesario, a no dudarlo, combatir con toda energía los métodos y los desbordes de esa organización, más aún cuando se presenta hoy desembozadamente como defensora de la oligarquía y de las grandes empresas extranjeras y se muestra sumisa y obsecuente servidora de los intereses imperialistas. Pero esa lucha no debe significar el sacrificio de los más sagrados intereses del pueblo, sino, por el contrario, debe traducirse en una más enérgica y decidida toma de posición para lograr finalmente erradicar a los *aventureros* de derecha y de pseudoizquierda de la política nacional y realizar la transformación social que las masas esperan y están dispuestas a respaldar. Estas masas que miran con desconfianza los despliegues millonarios de la propaganda electoral de unos candidatos y los silencios cómplices y el temor a las soluciones claras y rotundas de otros, no han sido realmente convocadas todavía a la lucha por sus propios destinos. Ha llegado, pues, la hora de que el pueblo peruano inicie la gran batalla por el cambio radical de las estructuras que lo oprimen y, conducido por las verdaderas fuerzas de izquierda, imponga su decisión emancipadora por primera vez en un proceso electoral.

**E**l despertar del pueblo peruano y de los pueblos de América, Asia y África, constituye un hecho histórico incontenible e irreversible. La revolución cubana lo muestra hoy en

América. Podrán las fuerzas oligárquicas, aliadas internacionalmente bajo el dominio imperialista, tratar de retardar la transformación profunda que los pueblos reclaman; podrán seguir empleando, como hasta ahora lo hacen, el poder de la prensa y de las grandes agencias informativas internacionales para ocultar o deformar la transformación que se está operando en el mundo; podrán intentar esconder sus más oscuras ambiciones usando como antifaz la democracia, la fe religiosa o la aparente libertad política. No podrán, sin embargo, contener en definitiva la corriente renovadora que hoy recorre todas las naciones oprimidas del mundo.

**E**ste despertar de los pueblos oprimidos del mundo va acompañado de un abandono definitivo de los viejos métodos y de los hombres que por incapacidad o claudicación no han sido competentes para encauzar la transformación revolucionaria. También el pueblo peruano está cansado y desengañado de promesas siempre incumplidas, de traiciones al precio de transacciones políticas ventajistas, de impreparación para conducir al país, de hegemonía franca o disfrazada de los propios grupos causantes de su miseria. Es deber, pues, de la izquierda peruana, asumir su responsabilidad en esta hora histórica y decisiva. Más fácil y cómodo sería, para lograr determinadas posiciones políticas y curules parlamentarias, buscar ubicación en alguna de las candidaturas en juego; pero ello sólo se lograría a cambio de sacrificar la propia razón de ser de los partidos revolucionarios. La lucha es dura y difícil, llena de sinsabores y riesgos, pero tiene la noble virtud de corresponder a una actitud honesta, franca, limpia y valiente. Ella significará la apertura del gran cauce revolucionario que reclaman todos los hombres y mujeres de nuestro pueblo que están libres de oscuros compromisos, que no ceden a las engañosas promesas de sus enemigos de siempre, y que no venden ni su voto ni su conciencia.

**E**l problema del Perú es hondo y grave. A los bajísimos niveles de vida de la gran mayoría de la población, privada como está de los más elementales medios de subsistencia y de los servicios básicos de educación, salubridad y vivienda, se agrega el espectro de una pauperización mayor aun debida al enorme crecimiento demográfico. Este oscuro porvenir es inevitable si se mantiene la organización económica actual que es incapaz de producir los bienes que los peruanos necesitan y de liberar a la nación de las ataduras que, al igual que otros pueblos dependientes y subdesarrollados, lo mantienen preso en el sistema internacional de la explotación capitalista. Ningún cambio superficial de las leyes e instituciones del país que dejara inevitablemente en pie las estructuras sociales y económicas opresivas, podrá salvar la barrera infranqueable de miseria que se opone al bienestar de las masas peruanas. Ningún plan de ayuda extranjera podrá impedir que la pauperización creciente continúe porque el sistema de explotación secularmente establecido en el Perú lo hará totalmente ineficaz. Ninguna condescendencia con la economía de la libre empresa y los intereses imperialistas que son los beneficiarios de la dependencia del país podrá lograr la emancipación económica que es imprescindible para alcanzar la prosperidad. Sólo pues la transformación interna de la economía peruana y la lucha contra las oligarquías y la penetración imperialista harán posible la creación de un nuevo orden social capaz de suprimir la violencia que sufren las masas y dar a todos los hombres que viven en nuestro país la dignidad personal, la libertad, el bienestar, la cultura y la fe en el porvenir que el capitalismo les ha negado. Solo una reestructuración de la economía y la comunidad de acuerdo a los mejores ideales del humanismo socialista podrá salvar el gran problema del Perú y abrirle las puertas de su mejor destino.

**U**rge, pues, la modificación radical del sistema vigente. Urge romper con las ataduras imperialistas. Urge erradicar el siste-

# MOVIMIENTO SOC

# A N A C I O N

ma capitalista. Urge entregar al pueblo el poder político y económico. A eso se encamina el socialismo: a terminar con la violencia permanente que ejercen unos cuantos poderosos sobre la mayoría, a erradicar la injusticia y el abuso, a recobrar la libertad efectiva para todos, a dignificar al hombre, a construir una sociedad armónica y próspera y no simples conjuntos o yuxtaposiciones de privilegiados y explotados.

**E**l MOVIMIENTO SOCIAL PROGRESISTA, leal a sus principios, siente la responsabilidad de la hora y está dispuesto a asumirla junto con todos los grupos y sectores progresistas del país que reclaman una transformación profunda del actual estado de cosas. Y cree que históricamente está obligado a encabezar la gran cruzada en que debe convertirse el proceso electoral, no porque reclama para sí méritos exclusivos, sino porque demanda los puestos de mayor peligro y porque está dispuesto a mantener al tope las banderas revolucionarias que son la expresión de la conciencia y los anhelos de las mayorías nacionales.

**E**n consecuencia, la II Convención Nacional del Movimiento Social Progresista, reunida en Lima del 26 al 29 de enero, ha decidido, con el voto unánime de los Delegados concurrentes, proclamar Candidato a la Presidencia de la República en las Elecciones Generales de 1962 al ciudadano

## ALBERTO RUIZ ELDREDGE

dirigente nacional del Partido y luchador insobornable por la causa de la emancipación del pueblo peruano.

**L**as banderas con las que nuestro Movimiento, encabezado por su Candidato, convoca a todas las fuerzas progresistas del país a la lucha por la Revolución Peruana para construir una PATRIA LIBRE son:

**R**eforma Agraria que socialice la agricultura, suprima el feudalismo del campo y ponga en manos del campesinado los beneficios de la tierra y el agua.

**R**eforma del Crédito que suprima la dominación de las finanzas nacionales por los bancos y socialice todos los servicios de crédito.

**R**eforma de la Empresa que haga de las unidades de producción organizaciones al servicio de la comunidad y el trabajador.

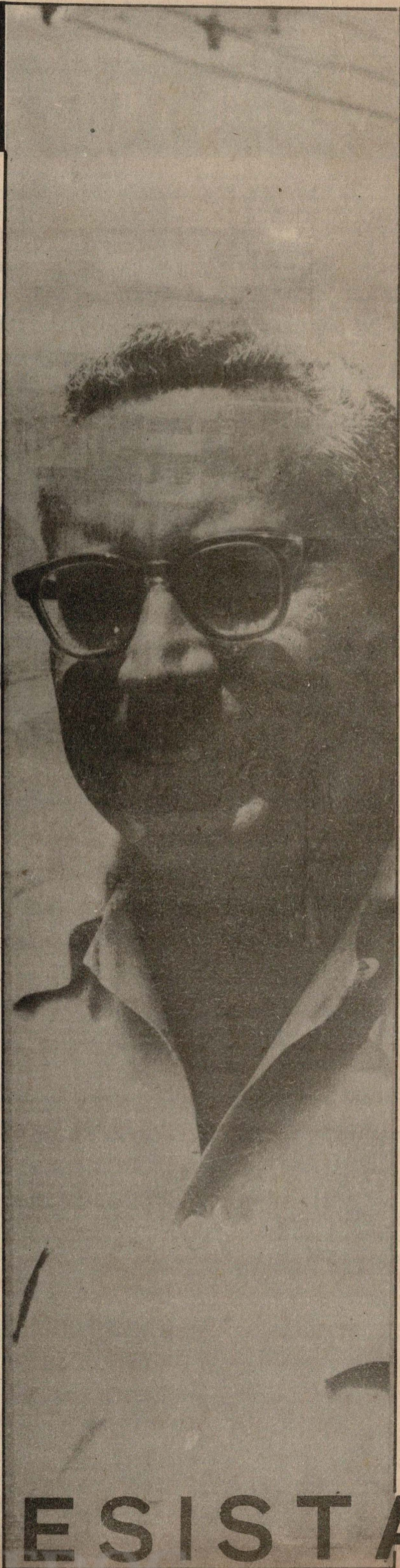
**R**eforma de la Educación que haga llegar a todos los pobladores del Perú los beneficios de una formación integral y los capacite para cumplir la gran tarea del desarrollo y la emancipación nacional.

**R**eforma del Estado que cree las instituciones adecuadas a la realidad histórica del país y las haga capaces de servir de instrumento para el logro de la democracia social y económica.

**N**acionalización inmediata de las empresas explotadoras de petróleo.

**D**efensa de los principios de autodeterminación y no intervención, hoy amenazados por las fuerzas imperialistas interesadas en impedir la emancipación de los pueblos oprimidos del Continente y del Mundo.

Lima, 29 de enero de 1962.



# AL PROGRESISTA

## HAYA Y LA REFORMA AGRARIA

## Pero, ¿hubo alguna vez un APRA Revolucionaria?

Hace algún tiempo hubo una polémica titulada "¿Ha cambiado el Apra?" No llegó a conclusión alguna; pero, para quienes hemos seguido paso a paso la posición vacilante y zigzagueante en la ideología y línea política del apra, ha sido posible establecer que ambos polemistas, Miró Quesada y Chirinos, tenían cierta parte de la razón. El último discurso de Haya nos ha hecho recordar ese debate.

En tanto que algunos observadores y aún seguidores del apra, concentran su análisis de la ideología aprista a los documentos, planes y discursos oficiales y, al hacerlo, determinan que tal agrupación política presenta, oficialmente, una doctrina basada en la conservación de las estructuras actuales y el mantenimiento de las condiciones en que se desenvuelve social y económicamente el país; otros estudiosos, y muy en especial los fanatizados seguidores de Víctor Haya, lo mismo que más recalcitrantes opositores, concentran su observación en la lectura de libros, artículos y discursos de tinte demagógico, en los que reclamaban tal tipo de revolución que permitió que alguna vez fueran llamados apro-comunistas, sambenito que hoy intentan colgar a quienes ostentan, desplegadas y no arrastradas, las banderas de la Revolución Peruana.

Con una criolla y pintoresca relatividad —tomada de la suigeneris interpretación hayesca de Einstein— los apristas mantienen una dualidad y bivalencia en su conducta política. Así, unen su virulenta, pseudo-revolucionaria y comunoides interpretación de la realidad peruana en el campo de la demagogia, —vertida a través de las distintas épocas de "La Tribuna" y de libros escritos, —en otros momentos, por sus más importantes dirigentes— a una conservadora actitud en su posición oficial relativa a diversos temas, muy en especial al de la tenencia de la tierra, problema básico de la actual estructura del país.

La posición oficial del apra ha sido mantenida invariable desde el discurso-programa de Víctor Haya, pronunciado en Acho en 1931; en el "Plan Mínimo" del mismo año; en el discurso en Alfonso Ugarte, en 1961; en la interpretación de la Reforma Agraria por los técnicos del apra, en el último Forum organizado por el Centro Federado de Ciencias Económicas, en San Marcos, en diciembre último, y por fin, en el discurso del "Líder Máximo" en la madrugada del 6 de enero. Tal posición significa, en forma constante, una conducta conservadora, retrógrada y reaccionaria, en el Plan de Gobierno que llevará a cabo el aprismo, si para vergüenza del país ocupare el Poder.

## VICTOR HAYA: ORADOR OFICIAL Y ESCRITOR DEMAGOGICO

¿Cómo se puede compadecer la maldición o las maldiciones con que Víctor Haya apostrofó a los demagogos, con las actitudes y la posición del escritor de "Por la Emancipación de América Latina"? ¿Quién es el demagogo? ¿Quién es el maldecido?

¿El libro de 1926 correspondía a un espacio histórico diferente? ¿La explotación latifundista actual es diferente a la de ese tiempo? ¿En qué se diferencia la posición del gamonal de hoy con la del de 1926? ¿Dónde está lo absoluto y donde lo relativo?

La respuesta la dan los campesinos hoy, en Pasco; ayer, en Torrelanca, Chin-Chin, etc.

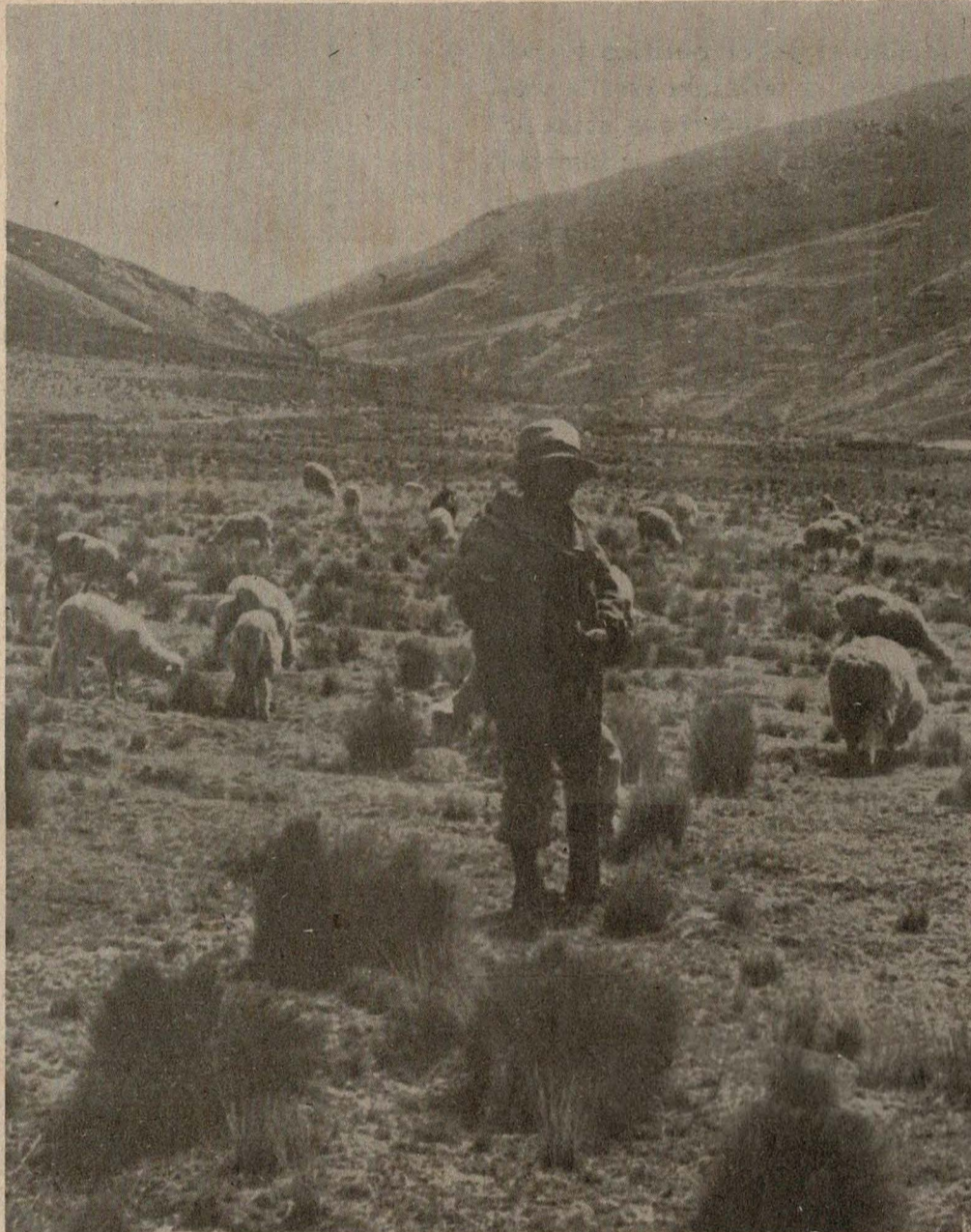
Víctor Haya, orador oficial y pre-candidato del apra a la Presidencia de la República expresa, en 1962:

"No nos importa tanto quitarle la riqueza al que la tiene como crearla para el que no la tiene —teoría típicamente aprista que está dando la vuelta al mundo... y nuestra revolución tiene que ser una revolución contra la naturaleza y su meta es irrigar la Costa árida". Y prosigue:

"La nacionalización es un recurso político de tipo demagógico y debe hacerse sin sacrificar lo que se llama la "productividad", que es diferente de la "producción" (sic). Y, continuando en su labor al servicio del capitalismo y del imperialismo, la oligarquía y la plutocracia, expresa: "No es cuestión de amenazar, "no es cuestión de atentar contra la productividad y contra la economía de un país. ¿Saben ustedes dónde aprendí yo esta lección objetiva de lo que es anti-imperialismo?". Tales expresiones han sido recibidas en forma jubilosa por la burocracia oligárquica y plutocrática del país, a punto tal que el mismo Pedro Roselló, que con su Coalición Nacional impidió la consumación de una revolución "a la boliviana" (producida por el apra), manifiesta a los diarios: POR FIN EL PAIS TIENE EL DIRIGENTE CONSERVADOR QUE TANTO NECESITABA.

Pero, ese mismo Víctor Haya es aquel que muchos estudiosos, creyentes y constructores de la auténtica Revolución Peruana, así como los revolucionarios de ayer (apristas de hoy), confundieron con el revolucionario que proseguiría la obra del gran pensador José Carlos Mariátegui.

El Víctor Haya de 1926, en su más im-



HAYA DEFIENDE LA REFORMA AGRARIA DE BELTRAN.

portante libro, "Por la Emancipación de la América Latina", suscribía, entre otros, pensamientos como los siguientes: "En la "Reforma Agraria de México encontramos "un error de individualismo: la pequeña "propiedad. Error por esta razón: la pequeña propiedad individualiza al poseedor y le limita su capacidad de producción... La división de la tierra no permite trabajarla toda".

Y prosigue, sobre el mismo tema: "Hay "dos formas de solucionar el problema: "crear la comunidad de elementos de trabajo (colectivismo) o crear la comunidad "agrícola (socialismo). Nosotros tenemos "una tradición comunitaria. La nueva comunidad rusa es la vieja comunidad incaica, "modernizada".

Y una cita más, de la misma obra: "La "nacionalización de la tierra y de la industria y la organización de nuestra economía sobre las bases socialistas de la producción ES NUESTRA UNICA ALTERNATIVA. Del otro lado están los caminos del coloniaje político y de la brutal "esclavitud económica".

Insistiendo en la misma posición, hoy maldecida a vez tonante, hay múltiples ejemplos en la profusa y confusa literatura aprista sobre el tema, literatura hoy sepultada y prohibida por la nueva inquisición, la que no puede dar el "Nihil obstat" a ideas tan funestas para el plácido porvenir de bienestar que espera a los jefes por su contubernio con la oligarquía, a la que llaman hoy "empresa productiva", o por su convivencia con el imperialismo, llamado hoy "capitales extranjeros necesarios para el desarrollo de los países subdesarrollados".

## CONSERVADORA ACTITUD OFICIAL: LA MISMA DE SIEMPRE

Si en las citas de la obra aprista, se cree encontrar que el apra fue un Partido de franca tendencia socialista, al concluir enfáticamente: "Consecuentemente, nuestra lucha anti-imperialista es lucha de partido, lucha política y lucha de clase"; al analizar los planteamientos oficiales del apra se encuentra que ésta es conservadora, en tanto que la otra es solo demagógica.

Efectivamente, al analizar la conducta, la acción o los Planes de Gobierno se encuentra que el apra jamás mantuvo una posición revolucionaria, especialmente en el campo de la Revolución Agraria, que es la Revolución fundamental en una Nación como la nuestra, de amplia base agraria.

La posición adoptada por Haya en Alfonso Ugarte en 1961 y que hace exclamar "a Chirinos: "no llego a explicarme c"

"no hace 30 años se acusaba, en serio, de "comunistas a un caudillo y un movimiento que proclamaban la licitud del derecho de propiedad y que admitían como "necesaria y aún como conveniente la "cooperación del capital extranjero (haciendo referencia al discurso de Acho)" era —en 1931 y en 1961, una actitud típicamente conservadora, tal como lo juzga hoy Pedro Roselló.

En su conducta, en su posición oficial, ¡EL APRA NO HA CAMBIADO: SIGUE SIENDO, COMO SIEMPRE FUE, UNA ASOCIACION RETROGRADA, CONSERVADORA Y REACCIONARIA! Y ello se deduce no sólo del estudio de los discursos de Haya sino, muy especialmente, del "Plan Mínimo" de Gobierno de 1931, plan que ha sido poco estudiado tanto por seguidores como por opositores del apra, pues el estudio de la obra aprista ha quedado, en la mayoría de los casos, circunscrita al de la demagogia vertida en la "La Tribuna" y demás literatura aprista.

Observemos algunos planteamientos del "Plan Mínimo" de 1931, relativos a Agricultura. De tal observación es obligatorio deducir que no es posible considerar Revolución, Reforma, ni aún siquiera elemental Política Agraria a la expresión de las siguientes concepciones:

"CONTEMPLAREMOS LA CONVENIENCIA DE APLICAR A LOS PROPIETARIOS DE FUNDOS DE GRAN EXTENSION LA OBLIGACION DE ARRENDAR UN PORCENTAJE DE SUS TIERRAS A PEQUEÑOS AGRICULTORES".

"REGLAMENTAREMOS LOS PACTOS CELEBRADOS ENTRE LOS PROPIETARIOS DE LOS FUNDOS Y LOS YANACONES, ARRENDATARIOS, SUBARRENDATARIOS O COPARTICIPES".

¿Puede considerar alguien que es posible denominar Revolución (como la denomina Víctor Haya) o aún Reforma Agraria al hecho de obligar a los latifundistas a obtener una participación en la riqueza producida por tierra que no trabajen, ganando dinero como renta en los injustos y antisociales sistemas de tenencia de la tierra de arrendamiento, sub-arrendamiento y, peor aún, en el sistema casi servil y pre-incásico de los yanacunas?

Tales conceptos y mil más, corroboran nuestra tesis: el Apra no cambia. El apra es y siempre fue reaccionaria. Los principios del Plan Mínimo de 1931, son los mismos que mantienen en su actual Plan de Gobierno, según la exposición del Ing. Víctor Raúl Montesinos en el Forum que sobre Reforma Agraria organizó el Centro Federado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Mayor de San Marcos. En sustentación de la ponencia,

aprista, Montesinos leyó que el aprismo mantenía como punto "d" de su planteamiento que entre las metas a largo plazo de la Reforma Agraria aprista, metas que debían ser logradas a 15, 20 o más años, estaba la liquidación del latifundio. ¡Plazo más corto (diez años) se fija Beltrán para alcanzar los objetivos de su Reforma!

En una encuesta realizada por "La Tribuna" sobre Reforma Agraria, los más importantes jefes apristas mantuvieron que, el objetivo básico de la Reforma Agraria es la creación de un Instituto de Reforma Agraria y eso lo mantuvieron Heysen, Saco Miró Quesada, Zegarra y otros, para quienes lo más importante de la labor es el instrumento. ¿O lo es la apatencia burocrática?

## ACCION APRISTA EN EL GOBIERNO

Las citas anteriores son referidas a obras más o menos literarias, más o menos controvertibles, más o menos dignas de fe, aún en el caso de Planes Mínimos o de Gobierno, porque todas ellas pueden ser señaladas únicamente como palabras que, como dice el refranero, se las lleva el viento, y que podrían ser dejadas a un lado, como arguyen y creen las bases apristas, ellas sí izquierdistas, honestas y deseosas de un profundo cambio nacional, pero que están engañadas y fanatizadas por un mito.

Pero el apra y los apristas no son únicamente los campeones del Bla-Bla-Bla. Han tenido y tienen la oportunidad de ejercer el poder y desde él manejaron en el Ejecutivo el Ministerio de Agricultura, durante casi dos años, y contaron con un Parlamento adicto y barras regimentadas que les hubieran permitido realizar la Reforma Agraria en 1946, si hubieran deseado hacerlo. Pero, en tal lapso, no ejercitaron ninguna labor al respecto salvo la promulgación de la Ley de Yanacuna, Ley con la cual regularizaron, cohonestaron y mantuvieron un sistema feudal del campesino que arranca desde el Incanato y que fue reorganizado en su provecho por los colonizadores españoles y por los latifundistas y gamonales criollos y que ha intentado ser perpetuado por los apristas, dejando al gamonal la mitad o más de la producción de una tierra que no trabaja.

Durante los casi 3 años que Rose Ugarte fue Ministro aprista de Agricultura en el régimen de Bustamante y Rivero, su única labor fue la de proporcionar jugosos cargos a los jefes apristas y jerarquías, creando una vasta y basta organización burocrática, en la que también tuvieron lugar los búfalos, que fueron nombrados pesquisadores o estancuqueros, aprovechando del desorden que creó la Revolución aprista del 46, Revolución tan diferente a la que profetiza hoy don Víctor Haya. En esa época, la única Reforma Agraria que estableció el apra fue la de escasez en la producción de todos los artículos alimenticios y la de proliferación de las colas, con pingües beneficios tanto para los jefes apristas en los negociados "gordos" del Mercado Negro, cuanto para los búfalos estancuqueros que explotaban a las amas de casa.

Pero la acción del apra en el gobierno no se ha limitado a la de aquella época. En el régimen de la convivencia, el apra ha logrado colocar a algunos de sus jefes apristas en posiciones importantes del Ministerio de Agricultura, como Heysen en la Superintendencia de Abastecimientos, trabajando en la cual ha logrado un hermoso viaje de turismo a Italia, enviado por el Instituto de Reforma Agraria, el paso más importante de la Reforma, según él.

Además, en la Comisión que preparó el malhadado Proyecto de Ley de Reforma Agraria y que presidía Pedro Beltrán, el apra mantuvo dos de sus jefes apristas, que han firmado y convalidado un proyecto que ha sido tildado de farsa por diversos autores nacionales y extranjeros. Los jefes apristas cómplices de tal farsa son José Antonio, Saco Miró Quesada y Jorge Zegarra.

Ambos han auspiciado el artículo 178, que señala que la extensión de la parcela mínima será aquella que permita al campesino beneficiario obtener beneficios de la explotación del suelo que le permitan alcanzar ingresos similares anuales a los de trabajador no calificado de la región. Ello significa que el campesino está condenado a no ganar un centavo más de lo que actualmente percibe y así, en Puno, donde los jornales son de cincuenta centavos al día, se dará tierra suficiente para que el campesino logre producir 175 soles al año, lo que se puede lograr, en papas, cultivando 500 metros cuadrados, esto es, que en una hectárea pueden ser colocadas 20 familias. Esa es la Reforma Agraria de Beltrán, de la cual es cómplice servil el apra.

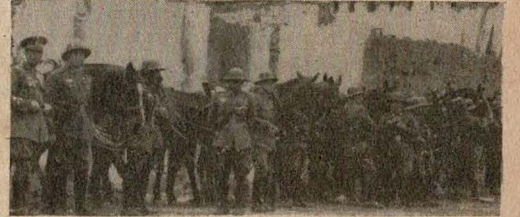
El partido aprista hoy, como en 1946, ha mantenido en el ejercicio del Poder, o de parte del Poder, una posición francamente reaccionaria. Ha demostrado así que es demagógica en su presentación ante el pueblo y conservadora y reaccionaria en sus Planes de Gobierno.



MIL QUINIENTOS TIROS DISPARO LA GUARDIA DE ASALTO

8 y no 7 son los MUERTOS en POMALCA

Por GUILLERMO SHEEN LAZO



Continuando el baño de sangre con que el régimen conviviente ha enlutado a la clase trabajadora, durante sus seis años de desgobierno, acaba de asesinar a ocho obreros azucareros en Pomalca. Pues, hemos sido informados confidencialmente de que ha fallecido uno de los heridos, víctima de peritonitis, dando lugar al traslado de los restantes a Lima, por avión. Esta gravísima denuncia, que hacemos aquí públicamente, debe ser investigada inmediata e imparcialmente, por una comisión de parlamentarios, periodistas y dirigentes sindicales.

Lo sucedido en la hacienda Pomalca no es sino la repetición de una táctica antipopular, usada por este gobierno cada vez que ha surgido un conflicto sindical obrero o campesino de importancia. Táctica criminal, porque da siempre por resultado la muerte de indefensos trabajadores. Dicha táctica consiste en prolongar la huelga, para rendirla por hambre, mediante la parcialidad de los funcionarios del Ministerio de Trabajo; en aislarla, utilizando para ello los servicios de los burocratas apristas de la C.T.P. que paralizan toda iniciativa de solidaridad sindical; en provocar a los huelguistas, reclusando y acarreado "amarillos", con el pretexto de "libertad de trabajo"; y, finalmente, en desencadenar la violencia, empujando a la tropa de las fuerzas armadas a luchar contra sus hermanos trabajadores, con el fácil y cínico recurso de poner frente a frente, a miles de obreros y campesinos exasperados, contra algunas decenas de policías o soldados con las armas listas y con órdenes de disparar.

La justificación miserable es siempre la misma: "agitadores extremistas" "ataque a la fuerza armada", "defensa del Estado de derecho", "protección de la propiedad privada", etc.

RESPONSABLES: EL GOBIERNO Y EL APRA

Esto es lo que ha sucedido en Toquepala, Casa Grande, Chepén, Atacocha, Rancas, Paramonga, etc. Y esto es lo que acaba de suceder en Pomalca. La represión ha sido bárbara y sanguinaria, pues sabemos que se disparó más de 1,500 tiros. Esto explica el alto número de heridos (cuarenta y cinco).

La responsabilidad máxima por este cri-

men recae, naturalmente sobre el gobierno y, concretamente, sobre el Ministro de Gobierno, Ricardo Elías Aparicio, y el Director de Gobierno, Hernán Guerinoni. Es evidente, también, la responsabilidad del gamonal odriista Julio de la Piedra y de todos los propietarios de la Negociación Pomalca, porque su intransigencia y prepotencia patronal crearon las condiciones para la masacre.

Sin embargo, hay que decir toda la verdad. El gobierno y los gamonales no son los únicos culpables. No menor es la responsabilidad del Apra, específicamente, de los dirigentes apristas de la Federación Azucarera y de la C.T.P.

Afirmamos esto, con toda claridad, porque está en la conciencia de todos los trabajadores, que si la Federación Azucarera, o con mayor motivo aún la C.T.P., hubiesen dado oportunamente un plazo de huelga de 72 horas en apoyo de los trabajadores de Pomalca, el conflicto habría sido solucionado de inmediato y no estaríamos ahora lamentando la muerte de nuestros hermanos campesinos.

LO QUE SE DEBE HACER

Después de la tragedia, los líderes sindicales apristas quieren ahogar todo el movimiento en simples comunicados de prensa y huelgas de protesta, que no resuelven nada. Es más, llevando su traición al máximo, presionaron al Sindicato de Pomalca para que levantara la huelga, postergando para dentro de treinta días la solución definitiva del conflicto, es decir, dejando todo el problema en suspenso y preparando las condiciones para que los gamonales se salgan al final con la suya.

Lo que corresponde hacer, por el contrario, es que la C.T.P. decrete un Paro Nacional indefinido, hasta conseguir la renuncia del Ministro de Gobierno y del Director de Gobierno, la destitución del Prefecto de Lambayeque, el enjuiciamiento de los jefes y oficiales que comandaron las tropas, la indemnización a los parientes de las víctimas y la inmediata resolución definitiva del problema que originó la huelga en sentido favorable a los trabajadores.

¿SE PREPARA OTRA MASACRE?

Claro está que el drama de Pomalca es

reflejo de una crisis y de un problema mucho más grave y hondo: la falta de tierras, la subsistencia del latifundismo feudal, la urgencia de la Reforma Agraria. En este sentido, es que planteamos nuevamente, con ocasión de esta tragedia, la necesidad de nacionalizar, transformándolas en cooperativas de producción, las grandes haciendas azucareras como Pomalca. Esta es la más efectiva sanción contra los gamonales que pueda tomarse.

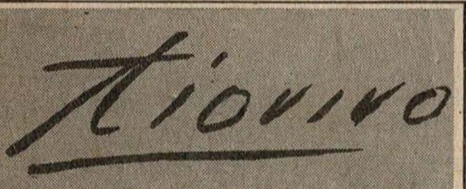
No olvidemos, por último, que existe hoy en el país un conflicto pendiente, tan o más explosivo que el que había en Pomalca, y que puede también desembocar en una masacre. Nos referimos a la recuperación de sus tierras por las comunidades de Cerro de Pasco. Nuestros hermanos de Yarusyacán, Yanahuanca, Cochamarca, Pacoyán y San Pedro de Pari, están ro-

deados por la Guardia de Asalto y en permanente peligro de ser ametrallados como ha sucedido tantas veces. El abogado de los comuneros, Dr. Genaro Ledesma, está preso arbitrariamente. Desde aquí exigimos el inmediato retiro de las tropas y la libertad del asesor legal de dichas comunidades. ¿O se está preparando otra matanza?

Los dirigentes apristas de la C.T.P. y de la seudo Central de Empleados Particulares se limitan a pedir el nombramiento de "comisiones investigadoras" para "deslindar responsabilidades" por la masacre de Pomalca. Todo trabajador honrado debe rechazar semejante burla. Lo que corresponde es un Paro Nacional por objetivos concretos, como los que hemos enumerado más arriba. Solo así impediremos nuevos asesinatos de trabajadores.



GUILLERMO SHEEN LAZO



La objetividad del "Expreso" se está ganando, lamentablemente, comillas, o sea: se está convirtiendo en "objetividad". Así parece ser cuando el flamante diario "ignora" los mítines social progresistas en La Oroya (5,000), Jauja (4,000), Chíncha (2,500), las Asambleas populares de Jauja, Huancayo, Muquiyauyo, etc. El periodismo actual no debe olvidar que la política del silencio además de haber fracasado en otras épocas, es ahora más difícil que nunca. Y que los lectores de La Oroya, Jauja, Huancayo, Chíncha, son los primeros en censurar a los diarios que callan los hechos. Y esos lectores son los que, dudando, ponen comillas a la objetividad que comentamos.

En el Balneario aristocrático de Ancón alternaron, comieron y tal vez pactaron, en casa del dirigente pradista Ledgard, Haya de la Torre, Seoane, Prialé con Gustavo Aspíllaga, con otros Aspíllaga (odriistas, independentes y urristas), con José Barrera Moller y con Javier Ortiz de Zevallos. Así crece la convivencia. Y apristas, odriistas, independentes, pradistas y democristianos se unen con los aires, vinos y compases de los intereses anconeros.

Don Edgardo Seoane, candidato Vice de Acción Popular es reformista agrario de la Sociedad Agraria y de Pedro Beltrán. Firmó con éste, con los apristas y con los democristianos la disolución de comunidades por decreto y la protección al latifundio que representa el proyecto Beltrán, condenado por propios y extraños. Don Edgardo cree que la reforma agraria hay que hacerla con tractores; pero, distraído como es, cree que los tractores hay que meterlos en las casas de los campesinos. Qué tal miopía la de don Edgardo! Firma proyectos prolatifundistas y mete tractores como cancha!

Qué hay en la postura democristiana ante el proyecto Interfol (concesiones mineras en zona de montaña)? El Abogado de la Cerro de Pasco Corporation Dr. Ernesto Alayza Grundy es Vice-Presidente del democristiano, partido que ha recomendado las sociedades mixtas como en los casos: cemento en

REPRESENTANTES de 10 MIL EMPLEADOS PUBLICOS INTEGRAN COMITE ORGANIZADOR de la FEDERACION

Más de 10 mil empleados públicos agrupados en diferentes instituciones, están representados en el Comité Organizador de la Federación Nacional de Servidores Civiles del Estado, FENASE, que se ha formado por la decisión de la clase civil del país, para luchar por la libertad sindical y fomentar y defender los intereses de los trabajadores.

Como es sabido, los empleados públicos, antes de la dación del Convenio 87 de la OIT, estaban prohibidos de asociarse con fines de defensa gremial, no podían hacer huelgas ni reclamaciones y eran prácticamente "Ciudadanos disminuidos".

Para perpetuar esta situación indignante para los empleados públicos, el Gobierno se valió de seudos representantes de ellos para constituir una institución amarilla conocida con el nombre de Asociación Nacional de Servidores Civiles del Estado, ANSCE, a cuyo frente se puso a Luis Núñez Caballero, quien fuera declarado traidor a los empleados públicos en la huelga de 1959. (Los dirigentes de esta entidad han emprendido la retirada por el repudio que se han ganado entre sus compañeros de trabajo y la semana pasada convocaron apresuradamente a "elec-

ciones", en las que 20 personas eligieron a 19 "dirigentes").

Según hemos sabido, el Comité Organizador de la FENASE está formado inicialmente por la Asociación Nacional de Trabajadores de Administración Portuaria, la Sociedad Obrera Marítima Confederada del Terminal Marítimo del Callao, los empleados de la Compañía Administradora del Guano, la Sociedad Obreros de Almacenes y Anexos del Terminal Marítimo y los empleados públicos destituidos en 1959.

De primera intención, el Comité lanzó un comunicado y envió circulares a los empleados de todo el país para una gran reunión preparatoria en que se discutirán las bases de la organización.

El Comité puntualizó que la FENASE ceñirá sus actividades a las prescripciones del Convenio 87 y a la legislación peruana que, según el artículo 8 del mencionado Convenio, "no menoscabará ni será aplicada de suerte que menoscabe las garantías previstas por el presente Convenio" y en consecuencia, "tendrá por objeto fomentar y defender los intereses de los trabajadores" (Art. 10).

Arequipa y petróleo en la Brea y Pariñas. Se juzga por eso que tras del caso está el Cerro de Pasco.

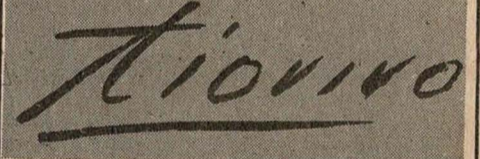
Y a propósito de la Cerro de Pasco; esta empresa imperialista mantiene el monopolio de la refinación de minerales en el Centro del Perú: en La Oroya. Cuando se ha hablado de otra refinería, trajeron a unos yanquis pro-imperialistas que informaron en contra. Pero en 1959 vinieron expertos alemanes y dijeron sí al proyecto, técnica y económicamente. Sin embargo, la Cerro de Pasco manda en el gobierno y ha encarpetao el proyecto. ¿Qué dicen sobre esto los democristianos?

Porque el MOVIMIENTO SOCIAL PROGRESISTA pide, razonablemente, la reforma del crédito, la banca como servicio público, no como lucro y explotación; los banqueros periodistas se alarman y niegan información al social progresismo. Qué dicen los industriales; qué los pequeños empresarios agrícolas, mineros, comerciantes? ¿Qué opinan

sus sociedades y asociaciones sobre la Banca? Están o no de acuerdo con la tesis social progresista que defiende al que trabaja contra el banquero; que defiende la dignidad contra el lucro usurero; que defiende al pueblo y a la Patria contra la Banca regresiva y explotadora?

Haya de la Torre no hará una gira nacional. Se detendrá, con máximas precauciones, sólo en determinados sitios. En Talara para defender la nacionalización "progresiva" de Beltrán y de la IPC y tal vez en otros dos lugares. Pero no visitará plenamente el país, ni a todas sus regiones. Haya ya no polemiza, rehuye al MSP. Haya no viaja: teme al pueblo.

Horacio Gago es yerno del líder aprista Ramiro Prialé y ambos son de Junín y candidatos. Gago —huyendo de la ciudad que los repudia— fue a Huacrapuquio (distrito de Huancayo) y comenzó a hablar: Contra Beltrán! Contra Prado! Contra la convivencia!



Habló a favor de Cuba! Pero... el pueblo lo descubrió, puso en evidencia la farsa y lo echaron también del campo. Otro candidato apra fue a Muquiyauyo y el pueblo también le dijo: Fuera! Y los viejos apristas hermanos Palomino han presentado renuncia a su Partido, como otros miles. Estos mis cabellos maire, que uno a uno se los lleva el aire!

El Frente de Liberación Nacional expresa en varios lugares que finalmente apoyarán la candidatura Belaunde. Para qué entonces promover un frente?

En el agasajo a un jurista argentino, un abogado macartista —cuyo nombre reservamos por ahora— se jactaba de formar parte de una organización Ku Klux Klan contra el social progresismo. Por ejemplo, dijo: los hemos valoteado en las elecciones últimas. Y hemos pedido e insistiremos en que se expulse de los colegios a sus hijos. Este tipejo, además de troglodita, es bien optimista porque su valote de 80 abogados de lujo de nada sirvió ni servirá. Y en cuanto a tocar a los niños, lean la Historia y vean lo que ocurrió a Herodes.

Y los Dependientes de Beltrán? Los Chirinos, ravines, arturitos, arturosma-dueños, elgueramaparlin? Estos chicos discolos pelean todos los días, porque todos quieren ser vicepresidentes, todos quieren ser millonarios. Pobre Pirulo! Quien con muchachos se acuesta...

Veán Uds. la cadena del "negocio" en los Seguros: la Positiva contrata un seguro y ocurre el riesgo; entonces paga, pero como ha reasegurado en "La Popular" ésta le reintegra y a su vez cobra en Munich lo pagado. Sin embargo, al interesado que contrató la póliza lo enjuician, le quitan sus bienes y está a las puertas de la cárcel. Y mientras tanto ¿qué hacen las oficinas estatales de fiscalización de las Cias. de Seguros? Nada. Nada. Nada. Oportunamente insistiremos sobre este particular y señalaremos, ante la opinión pública, a los responsables del Imperio Prado.

BASE NORTE CONDENA MASACRE

# Movimiento Comunal protesta

Frente a la masacre ocurrida recientemente en la Hacienda Pomalca, el Comité Regional del Norte del MOVIMIENTO COMUNAL DEL PERU, hace la siguiente:

**DECLARACION PUBLICA:**

1.—El MOVIMIENTO COMUNAL DEL PERU, considera este hecho, como un crimen más cometido a su propio cuerpo y como una nueva provocación y desafío al campesinado nacional, el mismo que no puede seguir tolerando que el Gobierno apro-pradista, enfrente a las fuerzas del orden con el pueblo indefenso y ahogue en sangre sus justas aspiraciones.

2.—Que siendo el sistema feudal y oligárquico que nos malgobierna, el único responsable de esta negra cadena de crímenes y asesinatos masivos cometidos contra nuestros hermanos campesinos, obreros y estudiantes, considera un imperativo histórico terminar de una vez y para siempre con esta nefasta herencia colonial que detenta la riqueza que usurpa las tierras comunales; que explota despiadadamente a obreros y campesinos; que mantiene el poder político con una escuela de inmoralidades; que usa las leyes y las Instituciones Jurídicas para defender sus intereses y privilegios; y que, utiliza las fuerzas policiales para reprimir a las hambrientas masas populares que reclaman pan y justicia, tierra y libertad.

3.—Que el Régimen llamado de la "Convivencia", constituye la peor traición a la clase campesina y obrera del país, pues, no se puede concebir la comunión de explotados y explotadores, de usurpados y usurpadores, de víctimas y victimarios, tal como no se puede concebir la "conviven-

cia" del lobo y del cordero. Por esta razón, el MOVIMIENTO COMUNAL DEL PERU, ha iniciado ya la lucha efectiva por la destrucción del gamonalismo y la oligarquía terrateniente; por la reivindicación de las tierras usurpadas a las Comunidades Indígenas; por la nacionalización de las tierras e industrias de las Empresas Agrícolas e Imperialistas; y por la integración del campesinado hacia la ansiada REVOLUCION PERUANA.

4.—El MOVIMIENTO COMUNAL DEL PERU, como representante de la Insurgencia Comunal-Indigenista, hace un llamado a la vanguardia obrera, a estudiantes, intelectuales y Partidos Políticos progresistas y revolucionarios, a fin de superar el imperio de las teorías y las palabras para emprender la acción revolucionaria conjunta y efectiva, en procura de nuestra liberación económica, social, política y cultural. Al mismo tiempo, el MOVIMIENTO COMUNAL DEL PERU, advierte a la conciencia nacional, que se tenga en cuenta que las bases de nuestro glorioso ejército, están conformadas por soldados indígenas, hijos de las comunidades y del campesinado de los Andes, que en cualquier momento acudirán al llamado del dolido y explotado Perú-Campesino.

¡Viva la clase campesina! ¡Viva Pomalca Revolucionaria!

¡TIERRA O MUERTE!

Trujillo, 22 de Enero de 1962.

Francisco Gastañadi F.,  
Sec. de Campesinado.

Guillermo García Coello,  
Sec. General de Lambayeque.

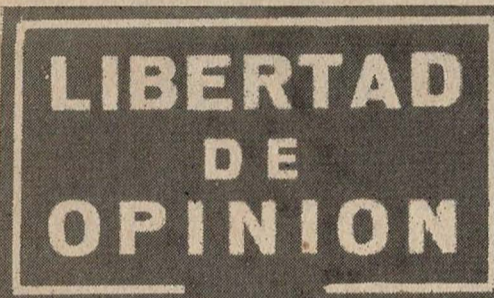
Alvaro Castillo García,  
Sec. Regional del Norte.

## VIDA UNIVERSITARIA:

### EL ATROPELLO CONTRA LOS DIRIGENTES

La Federación de Estudiantes del Perú convocó, para el martes 23, una concentración de protesta por la obscurente y servil política exterior de este caduco régimen apro-pradista, y de reafirmación de los derechos de Libre Determinación de los Pueblos y de No Intervención ante la amenaza del imperialismo yanqui, que en Punta del Este, a través de Cancelleros serviles y sin respaldo popular, tratan de intervenir nuevamente en Cuba Revolucionaria.

El Gobierno, que el día anterior movilizó a la policía para proteger la vergonzante marcha de los contrarrevolucionarios cubanos, reprimió —con extraordinaria energía— la pacífica reunión de los estudiantes y obreros que apoyan las realizaciones del régimen cubano. Esta arbitraria y prepotente actitud del apro-pradismo, que constituye una flagrante violación de las garantías constitucionales, determinó que los manifestantes se defendieran de la violencia policial, situación de hecho que aprovecharon los eternos matones y provocadores convivientes para atacar la propiedad privada, con la evidente finalidad de acusar después a la Federación de Estudiantes del Perú de estos actos vandálicos. Quienes seguimos de cerca las actividades universitarias, y conocemos la honestidad de sus dirigentes, jamás podemos pensar que las acusaciones hechas por la policía contra ellos tenga el mínimo grado de veracidad. Los argumentos que han usado para apresar al máximo dirigente universitario y acallar la viril y orientadora voz de la juventud, demuestra una vez más la intención macabra del Gobierno de silenciar todo aquello que le signifique oposición. En esta forma pues, la convivencia pretende iniciar el camino del fraude electoral. Max Hernández, Presidente de la FEP y de la FUSM, Oscar Macedo, Vice Presidente del segundo organismo estudiantil nombrado, Alfredo Carranza, miembro del Consejo Universitario de San Marcos, han sido arbitrariamente detenidos por la policía cuando, cumpliendo con una de sus funciones, fueron a exigir la libertad de un grupo de universitarios, hechos presos el lunes 22, cuando los grupos interesados de la convivencia provocaron diversos desórdenes en el mitin convocado por la Federación de Estudiantes del Perú. Este abuso inculcable no puede pasar desapercibido, de ahí que nuestra sección exprese su más enérgica voz de protesta y exija la libertad inmediata de los mencionados dirigentes y de todos los demás detenidos.



**Emperatriz Torres Morales, Presidenta del Comité Pro-Jubilación de la Mujer, a los 25 años, Lima.**—Una enérgica carta de censura y extrañeza ha dirigido dicha dirigente de los empleados públicos al Presidente de la institución amarilla de los servidores civiles del Estado —la llamada ANSCE—, Luis Núñez Caballero, cuya copia obra en nuestro poder. La carta fue dirigida antes que se convirtiera en ley el anhelo de la jubilación de la mujer, y en ella, la Presidenta del Comité respectivo censura a la "Asociación de Servidores Civiles del Perú" por su no apoyo a la campaña para la restitución de los 75 empleados despedidos en 1959 y por su inasistencia a la Cámara de Diputados para respaldar el proyecto sobre la nivelación de los cesantes jubilados. Al final de su misiva, la dirigente amenaza a la ANSCE con formar la Asociación de Servidoras Públicas, en señal de repudio a su actitud de traición.

**Albino Palomino, Luis Guizado, Félix Quintanilla, dirigentes de la Sociedad Cultural Hijos del Distrito de Ongoy, Lima.**—No tienen de qué agradecernos por la publicación que hicimos en defensa de esa comunidad. Los atropellos que nos denuncian son común denominador en todas las comunidades indígenas, donde el gamonalismo se enseorea con el apoyo de las autoridades. Tengan Uds. la seguridad que el MSP "cristalizará los caros anhelos de la peruanidad" si es que peruanos como ustedes cierran filas al frente de nuestro movimiento.

**Reynaldo Olivas Rojas, Ascope.** — "El pueblo peruano desea saber quién será el líder revolucionario social-progresista que nos guíe a la Patria libre para que así el Perú se libere de la oligarquía y del imperialismo yanqui que tanto nos oprimen", dice Ud. en su elocuente carta, a la cual respondemos que el cauce electoral se ha definido conforme podrá leer en este mismo número.

**Alberto Orlandini, Toribio Miranda, Hernán Cortez, Teodoro Córdova, José Tapia, Pedro Villarreal y otros, Lambayeque.**— Hemos recibido su comunicación en la cual, en nombre de los trabajadores de ese departamento, protestan por la nueva matanza del gobierno pradista en la hacienda Pomalca, que pone de luto nuevamente al país.

# Atropello a los ESTUDIANTES

La misma autoridad que permitió una manifestación de extranjeros antifidelistas prohibió a estudiantes peruanos que pudieran emitir libremente su repudio a la mascarada que ha intentado montar el imperialismo yanqui en Punta del Este. Se empujó, por decir lo menos, a los estudiantes para que, en su estallido de violencia, se enfrentara a la policía distribuida para evitar la reunión estudiantil. Y, luego de cumplida tal

previsión, los estudiantes han sido puestos a disposición del fuero privativo.

Censuramos este acto de provocación, tan claro por parte de la autoridad; protestamos enérgicamente por este nuevo atropello y exigimos que, de inmediato sean liberados no sólo sus víctimas sino sus dirigentes, como Max Hernández u Oscar Macedo, que tienen tan alto sitio en las luchas por la causa de la dignidad ciudadana y del Perú.

# COLUMNA SINDICAL

## CONFEDERACION CAMPESINA CONDENA MASACRE

La Confederación Campesina del Perú emitió un enérgico comunicado, puntualizando: 1.—Su condena por la actitud de las tropas de asalto que balearon a los trabajadores de la hacienda Pomalca, dejando un saldo de 7 muertos y numerosos heridos; 2.—Condena igualmente la intransigencia patronal de los hermanos de la Piedra, al no acceder a la justa reclamación de los trabajadores, y que pretenden engañar al pueblo bajo las banderas del ex-dictador Odría; 3.—Repudia la desacertada conducción del movimiento huelguístico, que ha tenido su expresión en el acta de arreglo del conflicto, facultando a la empresa para que por su cuenta realice las investigaciones de los cargos que se denunciaron; 4.—Exige la inmediata aceptación del pliego de demandas; el castigo de los culpables de la masacre el pago de indemnización a los deudos de los obreros muertos; el retiro inmediato de las fuerzas armadas y pide a los trabajadores que no se dejen sorprender por las maniobras de elementos oportunistas, como Leonidas Cruzado, dirigente aprista, que ha claudicado ante el imperialismo y el gamonalismo.

## POBLADORES DE MENDOCITA CONTRA EXPLOTADORES

La Asociación de Pobladores de Mendocita y Agregados nos ha remitido copia del comunicado que ha emitido, reiterando su exigencia ante los Poderes Públicos para que la Corporación de la Vivienda reconsidere su actitud y declare barrio marginal a Mendocita.

Como se sabe, Mendocita ha sido declarado fuera de los beneficios de la Ley de Barriadas, y los seudo-propietarios de las casas rústicas han aprovechado para seguir explotando a sus 11 mil pobladores. Estos han respondido negándose a seguir pagando alquileres por las "covachas" que ocupan y que son del Estado, motivo por el cual los seudo-propietarios han acudido a la difamación de los dirigentes de la Asociación, a quienes han amenazado con pistolas en mano; así como han iniciado juicios de desahucio para atemorizar a los pobladores, que están decididos a seguir adelante en su lucha.

## NUEVA DIRECTIVA DE LA FEDERACION BANCARIA

La semana pasada se realizaron elecciones en la FEB, imponiéndose la siguiente lista clasista:

- Secretario General: José Luis Alvarado B. — C. F. Continental.
- Sub-Secretario General: Andrés Muro M. — Seccional-Centro.
- Secretario de Defensa: José Tejada Z. — Seccional Norte-Chico.
- Secretario de Organización: Hugo Mejía C. — C. F. Balearios.
- Sec. de Control y Disciplina: Jorge Zapata C. — C. F. Wiesse.
- Sec. del Interior y Actas: Juvenal Daza B. — C. F. Lima.
- Secretario del Exterior: Ernesto Elías C. — Seccional Sur-Oriente.
- Secretario de Economía: Humberto Damonte L. — Seccional Sur-Chico.
- Sec. de Prensa y Propaganda: Germán Ugarte Ll. — C. F. Wiesse.
- Secretario de Cultura: Jaime Becerra M. — C. F. Internacional.
- Secretario de Deportes: Luis Cabrejos L. — C. F. Balearios.
- Sec. Asistencia Social y C.: César Becerra M. — Seccional Centro.
- Sec. de Provincias y C. S.: Farid Sahle E. — Seccional Norte.

# La Federación E. Bancarios protesta por los atropellos contra los estudiantes

## COMUNICADO

La Federación de Empleados Bancarios del Perú, haciendo honor a su tradicional posición en defensa de las libertades públicas, no puede dejar de decir su palabra enérgica en protesta por el inculcable atropello que acaba de cometer el repudiado y antipopular gobierno de la convivencia al detener abusivamente al Presidente de la Federación de Estudiantes del Perú, compañero Max Hernández, justamente en momentos en que gestionaba ante el Prefecto de Lima la libertad de los estudiantes que fueron apresados por el único delito de defender el principio de no intervención y de autodeterminación de los pueblos y por expresar su más decidida solidaridad con el glorioso pueblo cubano.

La FEB al dejar sentada su protesta, lo hace además en aras de la solidaridad obrero estudiantil, forjada en la más de un combate por las reivindicaciones de los estudiantes y de los obreros y por la emancipación total de nuestro pueblo.

Los empleados bancarios a la par con nuestra protesta expresamos que no cejaremos en nuestra actitud hasta lograr la libertad del c. Max Hernández. Al mis-

mo tiempo hacemos un llamado decidido a todas las organizaciones sindicales y estudiantiles para que nos acompañen en esta justa lucha.

El atropello contra el Presidente de la Federación de Estudiantes se suma al terrible crimen cometido por el régimen conviviente que no hace poco por medio de sus sicarios asesinó a ocho trabajadores de la Hacienda Pomalca e hiriendo a otros numerosos obreros, acto que no solamente merece nuestra más clara condena sino el formular también nuestra más enérgica advertencia de que los trabajadores y el pueblo todo no permitiremos que estos crímenes queden impunes.

La FEB consciente de que todos esos crímenes y atropellos se perpetran porque el régimen que des gobierna al país sirve los intereses oscuros de los sectores oligárquicos y del imperialismo, manifiesta finalmente que batallará porque este estado de cosas termine con el advenimiento de otro que sí sirva a los intereses populares.

Humberto Damonte Larrain,  
Secretario General.

Lizandro Falen Leyva,  
Secretario de Prensa y Propaganda.

## Los SIRVIENTES de la HACIENDA MONTALVAN

La discrepancia ideológica es conveniente y saludable cuando ella se promueve con hombres de partidos verdaderamente democráticos y revolucionarios en sus planteamientos, no así, con individuos de frentes electorales que defienden más a su patrón, que a una ideología, que identifique la solidaridad de los peruanos en los problemas comunes que afronta la patria. La agrupación política llamada de los "Independientes" integrada por hombres que ostentan la riqueza del País, latifundistas, banqueros, mineros, etc., todavía, piensan que las mayorías desamparadas van a vender, por unos centavos, extraídos de sus propios bolsillos, sus aspiraciones de transformación revolucionaria a que aspiran tenazmente para superar la miseria en que se debaten.

En Cañete, por ejemplo, el movimiento de los "Independientes" que agrupa a un escaso número de empleados y sirvientes de la Hacienda Montalván, ha inaugurado 7 comités que permanecen cerrados permanentemente por ausencia de adherentes, sin que los S/. 1,600.00 de sueldo que reciben los Presidentes de estos comités los muevan a iniciar siquiera una labor proselitista, porque son rechazados y vejados por la gente humilde del pueblo que ya no tolera más engaño.

Esta situación de permanente repudio mantiene al aprista Manuel Estela Gastelo en tensión iracunda y hasta en la sopa cree encontrar fórmulas para vengarse de los que no comulgan con sus afanes de rodear de popularidad al mentor de su riqueza Pedro Beltrán. El citado aprista que reparte el dinero de los "Independientes" en Cañete, llegó a esta ciudad como Administrador del Servicio Anti-malárico y hoy día es un próspero agricultor que de la noche a la mañana ha aparecido como propietarios de 40 hectáreas de fértil tierra. Comparte los afanes de este personaje el prepotente Roberto Ipince, comprometido en mil negocios, con los hacendados de la Perú Mercantil. Pero ellos saben que la historia es inexorable.

## ACTIVIDADES DE LA BASE DE CAÑETE

Incesante sigue la acción proselitista de esta Base; los integrantes de la célula han ampliado su radio de trabajo hacia los campesinos de las haciendas aledañas; ha causado beneplácito entre los afiliados el ingreso al Social Progresismo de los Drs. Fernando Lanatta, Ceballos y Walter Essenwanger Sánchez.

# Reflexiones sobre el PROBLEMA de AMÉRICA LATINA

Por JESUS SILVA HERZOG

En nuestro número anterior publicamos un artículo del c. Augusto Salazar Bondy aparecido en "Cuadernos Americanos". Formaba parte de una serie de trabajos (aparecidos en los números 6 de 1961 y 1 de 1962, de esa ilustre revista mexicana) que componían un panorama de América Latina. Jesús Silva Herzog, fundador y director de la revista, ha extraído, de la confrontación de esos artículos, las coincidencias fundamentales que muy diversos autores muestran en el enjuiciamiento de los problemas de nuestros países, Las conclusiones de ese trabajo de confrontación son las que damos en esta página.

Silva Herzog es uno de los más caracterizados representantes de la primera generación de intelectuales formada en los crisoles de la Revolución Mexicana y uno de los más serios investigadores de la realidad económico-social del continente.

Con tres meses de anticipación solicitamos de amigos dilectos de cada uno de nuestros países, incluyendo a España, un artículo sobre el tema que quisieran en relación con su tierra, con su provincia latinoamericana. Todos respondieron a nuestro llamado.

Ahora bien, la lectura de los artículos, todos ellos valiosos, sugieren las reflexiones que siguen:

**Primera:** El hambre, la ignorancia y las enfermedades son los problemas fundamentales de alrededor del 60% de los habitantes de la América Latina.

**Segunda:** Las inversiones extranjeras de empresas o individuos, especialmente de los Estados Unidos, lejos de haber contribuido al desarrollo de nuestros países han sido casi siempre factores de descapitalización, de empobrecimiento.

**Tercera:** En los últimos meses, de seguro a causa de la Revolución Cubana, los Estados Unidos por medio de sus em-

bajadas han exportado la guerra fría a todos los territorios latinoamericanos, con la complicidad del clero y de los sectores más reaccionarios de cada país.

**Cuarta:** Como resultado de la guerra fría se han organizado campañas en contra de instituciones y personas progresistas, a veces tan sólo inspiradas en un liberalismo social, acusándolas de comunistas al servicio de la Unión Soviética.

**Quinta:** Los que simpatizan con Fidel Castro y su revolución también son tildados de comunistas. Por medio de una propaganda artera y a través de todos los medios de difusión, se intenta satanizar a todo partidario de la Revolución Cubana presentándolo por sólo ese hecho como delincuente.

**Sexta:** La guerra fría ha creado una psicosis de miedo entre gobernantes e intelectuales de nuestra América. Y ya sabemos que el miedo es siempre mal consejero.

**Séptima:** Los recientes acuerdos de Punta del Este no han entusiasmado a quienes conocen bien la realidad latinoamericana.

**Octava:** No puede haber desarrollo económico sin reformas agrarias, sobre todo en aquellos países en que existen inmensas propiedades territoriales. La simulación, inevitablemente, será la norma general que adopten los oligarcas.

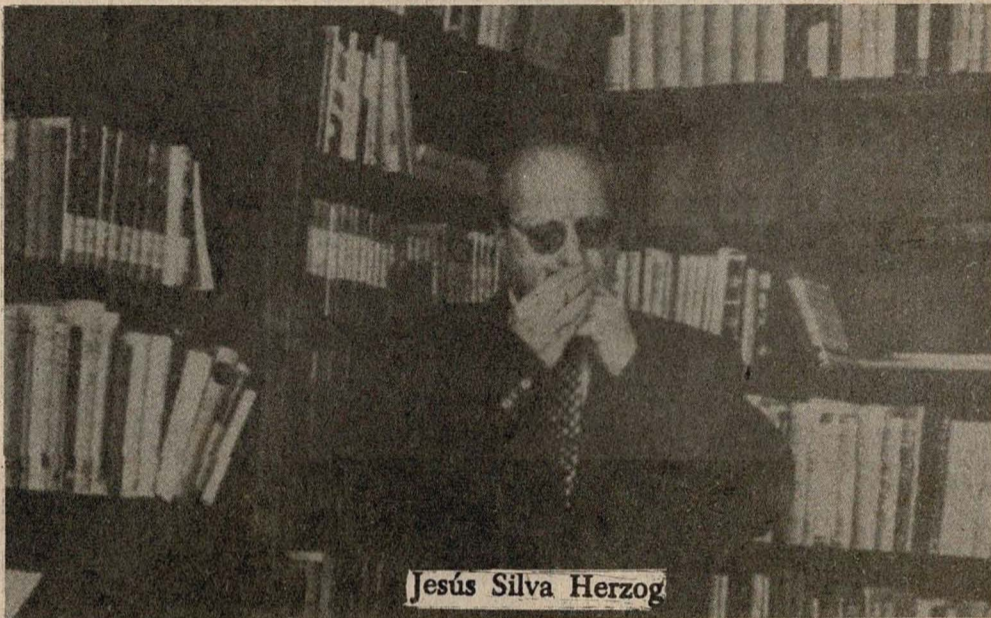
**Novena:** Desarrollo significa fundamentalmente, elevación del nivel de vida económico y cultural de las grandes masas de la población de un país.

**Décima:** En un aspecto el desarrollo quiere decir industrialización, para lo cual es menester no sólo el mercado y el mercader, sino también el mercador; y jamás habrá suficientes mercados, sin reformas agrarias.

alianza para el retroceso.

**Décimaséptima:** Se advierte una fuerte concentración de capitales y tendencias claramente monopolísticas en las naciones más adelantadas de la América Latina.

**Decimoctava:** El Gobierno de los Estados Unidos debe recordar que su política con varios países de la América Latina ha sido muchas veces injusta, ventajosa, despótica, desleal, agresiva e intervencionista; debe recordar que en más de una ocasión ha sostenido con su ayuda financiera y diplomática a dictaduras castrenses en contra de la voluntad y del interés de los pueblos; y por último debe recordar también, que las palabras y declaraciones de sus altos funcionarios no han coincidido muchas veces ni coinciden con la realidad amarga de los hechos.



Jesús Silva Herzog

## NOTICIAS

### MONOPOLIOS DE ALEMANIA OCCIDENTAL GANAN TERRENO EN AMERICA LATINA

Bonn.—Llegó a Buenos Aires un destacado representante de los monopolios germanooccidentales, Alfried Krupp, único propietario del consorcio Krupp, de Essen, acompañado de su especialista de exportaciones. Tiene la intención de conversar sobre la ampliación de sus posiciones en el seno de la economía argentina. Krupp forma parte de la falange de monopolistas y neocolonialistas germanooccidentales que se esfuerzan por ganar terreno en aquellos lugares del mundo donde los imperialistas norteamericanos, británicos y franceses están ya desacreditados.

El consorcio Krupp se ocupa actualmente en varios países latinoamericanos de la fundación y construcción de unas 20 grandes empresas, por lo menos. De algunas de ellas, en marcha, extrae ya beneficios de un 50 a un 60% del capital invertido. El consorcio Krupp, cuyo único amo fue inmediatamente después de la segunda guerra mundial condenado como criminal de guerra por un tribunal militar internacional, ha vencido con éxito una fuerte competencia extranjera en el Brasil, Chile y El Salvador, y ha tomado pie en el sector de construcciones de acero para centrales eléctricas y obras hidráulicas. Suministra también a Perú, Paraguay, Chile y Colombia equipos para molinos de aceites comestible, y en la Argentina erige una fábrica de cemento. Krupp construye, también para la Argentina, un moderno rompehielos, y para Chile, Honduras, Perú y Venezuela una serie de barcos remolcadores. Construye en la Argentina, Brasil, Chile y Perú fábricas laminadas y de alambre. Participa en amplias construcciones en puertos venezolanos, e instala equipos para la extracción de minerales en Perú. Finalmente, Krupp es el suministrador principal de locomotoras pesadas diesel, destinadas a los ferrocarriles brasileños.

El Gobierno de Adenauer ha facilitado al Brasil un crédito de 769 millones de marcos y una "ayuda" a la Argentina por un total de 100 millones. El número de empresas germanooccidentales que actúan en el Brasil se elevó estos últimos tiempos a 211. Con el acrecentamiento de su exportación de capitales, el capital financiero germanooccidental y el Gobierno de Bonn, dependiente del primero, han hecho suya

una recomendación de la "Unión de Patronos Católicos", encabezada por la familia multimillonaria de Werhahn, pariente de Adenauer. Las sumas más importante del capital germanooccidental fueron destinadas hasta ahora al Brasil, 1,400 millones de marcos, y a la Argentina, 268,200,000 marcos. En estas inversiones han participado, sobre todo, los consorcios Krupp, I. G. Farben, Siemens, A.E.G., Flick y Haniel.

### MIEDO GERMANOCCIDENTAL ANTE LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS

Berlín Occidental. — Peter Grubbe, corresponsal diplomático del cotidiano de la gran burguesía germanooccidental "Die Welt", en el curso de una conferencia dictada el lunes en Berlín occidental, se ha pronunciado abiertamente por una intervención de Alemania occidental, junto a los Estados Unidos, para proteger a los dictadores aún existentes en América Latina. De regreso de un viaje por latinoamérica, Grubbe ha declarado textualmente: "Si los planes de los Estados Unidos para hacer retroceder la influencia de la revolución cubana en el continente latinoamericano, y en cuyos planes debería tomar parte la República Federal Alemana, no son coronados por el éxito, este continente, situado en las puertas de los Estados Unidos, no podrá ser salvado". Grubbe añadió ¡que Dios nos proteja! una vez la revolución comenzada en todo el continente.

El apologeta de los imperialistas, señor Grubbe, hubo no obstante de confesar que los pueblos de América Latina simpatizan de manera cada vez más creciente con la revolución cubana. Precisó que la revolución cubana desempeña el papel de faro entre los pueblos de América Latina. Más adelante, Grubbe, añadía que había entrevistado a un Ministro de Asuntos Exteriores latinoamericano, estrechamente ligado con los Estados Unidos. Al preguntarle por qué su Gobierno no se solidarizó con la invasión norteamericana contra Cuba, el citado Ministro le respondió: "No podemos tomar posición por esta invasión, si lo hiciéramos seríamos barridos en 24 horas".

Grubbe ha predicho que, según su opinión, habrá en un próximo futuro revoluciones en los siguientes países latinoamericanos: Colombia, Panamá, Honduras, Perú, Guatemala, Venezuela, Chile, Argentina y Nicaragua.

**Décimaprimer:** Hay una antinomia irreductible entre el interés del inversionista extranjero y el de los pueblos. Aquellos quieren lucrar, quieren ganar dinero pronto y lo más posible; a éstos no les conviene la codicia del extrajero, la exportación de utilidades que empobrecen, porque lo único que les importa es vivir como seres humanos, cada vez mejor.

**Décimasegunda:** Estamos de acuerdo con la promesa del préstamo de veinte millones de dólares, siempre que sea con interés no mayor del 2% anual y a un plazo no menor de diez años; y por supuesto siempre que la garantía exigida no lesione la dignidad, ni la soberanía, ni la autodeterminación de cada país.

**Décimatercera:** Con el préstamo de los veinte millones, aun utilizados de la mejor manera posible, se ayudará un poco, un poco nada más, a los pueblos latinoamericanos.

**Décimacuarta:** Más importante que el aparentemente fabuloso préstamo, acerca del cual no hemos podido vencer el escepticismo, es que la compra de lo que vendemos y la venta de lo que compramos sea a precios razonables y estabilizados en periodos relativamente largos.

**Décimaquinta:** No se puede negar que en la América Latina hay un hondo mal estar, que las masas hambrientas ya no quieren tener hambre, que los parias ya no quieren ser parias y aspiran a vivir con decencia y con decoro, cueste lo que cueste, por la buena o por la mala.

**Décimasexta:** En la mayor parte de los países latinoamericanos existen gobiernos oligárquicos que, inevitablemente, opondrán a la alianza para el progreso la

**Décimanovena:** Como lógica consecuencia de lo dicho en la conclusión anterior, amplísimos sectores de los países latinoamericanos desconfían de lo que dicen, de lo que prometen el Presidente de los Estados Unidos, el Departamento de Estado y sus voceros.

**Vigésima:** Y para destruir o por lo menos atenuar esa desconfianza, los gobernantes norteamericanos necesitan cambiar de una vez por todas, sincera y radicalmente su política con la América Latina; necesitan demostrar que sobre los intereses privados de sus inversionistas están los intereses generales de nuestros pueblo; necesitan probarnos con actos claros y decisivos que desde hoy son amigos leales y no solapados verdugos. Sólo así contarán con la simpatía, la cooperación y la amistad de los habitantes de todos los territorios que se extienden al sur del Río Bravo. ¿Será esto posible? Dejemos abierta la interrogación.

Mientras tanto sostengamos el principio de la no intervención y el de la autodeterminación, dejando a los lacayos la negación de tales principios. Por autodeterminación debe entenderse la opinión mayoritaria de un pueblo libremente expresada, a favor de una organización económica, social y política, con claridad y precisión.

Nunca como ahora en que impera la mentira, la simulación, la tergiversación de valores; nunca como ahora en que vivimos en un mundo empantanado, precisa decir la verdad, ser vasallos de la verdad, porque sólo así cumpliremos nuestro deber de hombres, como intelectuales, como ciudadanos de todos los pueblos de nuestro linaje.

## UPI DIFUNDE EXITO DE REFORMA AGRARIA CUBANA

Dentro de la misma semana, dos cables de la Agencia noticiosa imperialista UPI (del Imperio Hearts) han llevado a la opinión mundial hechos que confirman el éxito social y económico de la Reforma Agraria cubana. Ellos contradicen los constantes y rebuscados argumentos de los larraines, zegarrantes y chirinúsculos escribientes de la hoja de Baquijano, que intentan mostrar que la Reforma Agraria cubana adolece de falta de preparación y que, por ello y por el caos introducido por los rebeldes en el campo de la explotación del agro, la productividad había sufrido notable desmedro y con ella las posibilidades de trabajo a los campesinos, con las consecuencias sociales de desocupación, escasez y hambre.

Pero, los dos cables en referencia muestran el reverso del cuadro y con él el irrefutable éxito de la labor del Instituto de Reforma Agraria. El primero, fechado en Londres el 21 de Enero, da a conocer las informaciones hechas públicas por la mayor firma en el mundo de corredores azucareros, Czarnikow, Rionda, Company, que indica que las exportaciones de azúcar de Cuba alcanzaron en 1961 el más alto nivel jamás registrado anteriormente: 6'413,540 toneladas, en comparación 5'634,463 tons. en 1960 y 4'800,000 antes del triunfo de Sierra Maestra. Con ello ha quedado demostrado el triunfo de los técnicos cubanos, que han logrado superar la lógica desorganización que podría haber sucedido al cambio de administración en las haciendas.

El segundo cable, que confirma al anterior, es fechado en Río de Janeiro el 25 de Enero e intenta referirse a un posible chantaje hecho por el Gobierno Revolucionario sobre el Gobierno de Haití y hace alusión a la amenaza cubana sobre los 200,000 cortadores de caña haitianos que tienen ocupación en Cuba. Al leer tal noticia recordamos que, en las épocas anteriores al 1º de Enero de 1959, en Cuba había una constante desocupación que mantenía sin trabajo a la totalidad de trabajadores de los feudos azucareros durante la mitad del año, el "tiempo muerto", en que no se efectuaba el corte o zafra de la caña. En cambio, hoy falta mano de obra para llevar adelante la obra revolucionaria y Cuba se ve obligada a importar trabajadores.

La noticia de tales éxitos en los campos productivo, económico y social nos hace reafirmar en nuestra idea que una Revolución realizada por el pueblo alcanza pleno éxito, cuando es llevada a cabo dentro de las normas del buen Gobierno y del orden, que caracterizan a la Revolución Cubana.

UNMSM - BC  
UDC

# REUNION DE CHANTAJE EN PUNTA DEL ESTE

Es entendido que, cuando Cancilleres de todas las Repúblicas de América, se reúnen para estudiar asuntos graves que afectan a la comunidad continental, las resoluciones que ellos adopten deben estar encuadradas dentro del marco armonioso y cordial de la unanimidad. Así ha sido siempre. Pero tal unanimidad se ha venido resquebrajando con el caso de la Revolución Cubana y el desesperado propósito de ahogarla por el Gobierno yanqui, puesto que en la Conferencia de Costa Rica ya hubo países que condenaron —contra las aspiraciones yanquis— cualquier intento de intervención contra el Gobierno de La Habana y el pueblo cubano.

Hoy, en Punta del Este, la ruptura se ha acentuado al extremo que puede considerarse como el más catastrófico fracaso diplomático del Gobierno que preside Kennedy, sin precedentes en la historia internacional de su país. No sólo es grande la cantidad de países americanos que han resistido las descaradas presiones ejercitadas por el riñón del imperialismo, sino que, al mismo tiempo, se encuentran entre ellos varios de los más importantes, como Méjico, Brasil o la Argentina. Las resoluciones que se adopten al final, en nada afectarán los principios de autodeterminación y de no intervención que ellos defienden. Un exceso de cortesía y de delicadeza los obligará a suscribir resoluciones de apariencia. De apariencia a favor de los yanquis —nunca en perjuicio de la gran República Socialista del Caribe— y sólo para amortiguar el ruido de esta estrepitosa caída de los equivocados y obsesivos gobernantes norteamericanos.

## HOY SABADO 27 - GRAN MITIN

HORAS 6 P. M.

PARQUE HUAMANMARCA

Defensa de los Principios de NO INTERVENCIÓN Y AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS

APOYO DE LA "REVOLUCION CUBANA"

¡Hacemos! Detente la diáspora del Perú Convocan: Acción Popular — Movimiento Social Progresista — Frente de Liberación Nacional — Unión Nacional Odrista — Partido Obrero Revolucionario — Partido Socialista de Junín — Apra Rebelde. 11295 — 1 v.

# EL PUEBLO ES REVOLUCIONARIO

Las bases populares de los partidos Acción Popular, Movimiento Social Progresista, Frente de Liberación Nacional, Unión Nacional Odrista, Partido Obrero Revolucionario, Partido Socialista de Junín y Apra Rebelde, convocaron el sábado 27, en Huancayo, una manifestación en defensa de los principios de No Intervención y Autodeterminación de los Pueblos y apoyo de la Revolución Cubana, como reza en el aviso aparecido en "La Voz de Huancayo" que figura en el grabado. Es notorio que algunos de los partidos mencionados mantienen una línea política evasiva si no adversa a las reformas sociales implantadas por el Régimen de Castro. Este, por lo visto, no es el sentir ni el pensar de sus bases, como quedó demostrado en la Plaza de Huamanmarca, donde una enorme multitud escuchó fervorosamente, a pesar de la lluvia, a más de veinte oradores. La respuesta popular huancaína a la Conferencia de Punta del Este —de la que los grandes diarios no han dicho una palabra— demuestra una vez más que el pueblo está por la transformación económica y social que la realidad latinoamericana exige. En Huamanmarca, como en todo el Perú y como en toda nuestra América, el pueblo es revolucionario. He aquí una lección que deben aprender sus conductores.

# ESCRITORES DICEN: RESPETO PARA CUBA

En el reciente encuentro de Escritores habido en la Universidad de Concepción en Chile, se suscribió el documento que publicamos a continuación, dado a la publicidad por diarios y revistas chilenas.

Sr.  
Ministro de Relaciones Exteriores,  
Presidente de la Reunión de  
Consulta de la OEA  
Punta del Este,  
Uruguay.

Los firmantes, escritores, científicos y artistas de diversas naciones del continente, de varia filiación política progresista, reunidos eventualmente en la ciudad chilena de Concepción, pedimos respetuosamente a los Ministros de Relaciones Exteriores de América que, interpretando fielmente a sus pueblos, mantengan y fortalezcan los principios irreversibles de no intervención y autodeterminación, máximas conquistas del Derecho Internacional Americano, consagradas en la Carta de Bogotá y otros instrumentos internacionales. Pedimos especialmente que el heroico esfuerzo de liberación de la hermana república de Cuba, sea rigurosamente respetado.

Atentamente,

Firman:

BENJAMIN CARRION (Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana).

PABLO NERUDA (de Chile, poeta).

CAROLINA MARIA DE JESUS (de Brasil, autora de "Cuarto de despejo").

AUGUSTO ROA BASTOS (de Paraguay, autor de "Hijo del hombre").

HECTOR P. AGOSTI (de Argentina, escritor).

ALEJO CARPENTIER (de Cuba, novelista).

CARLOS FUENTES (de México, novelista).

MARIO BENEDETTI (de Uruguay, novelista y periodista).

JESUS LARA (de Bolivia, novelista).



# TRAYECTORIA DE UN REVOLUCIONARIO

¡El MSP ha elegido un Revolucionario! Tal como ha preconizado durante el periodo en que se desarrolla el actual proceso electoral, el MSP ha proclamado como Candidato a la Presidencia de la República a Alberto Ruiz Eldredge, hombre de izquierda, hombre de limpia y clara trayectoria revolucionaria, que ha entregado su vida a la lucha por la Revolución y que durante su actividad como profesional, como Maestro y como político ha organizado y dirigido múltiples organismos que han puesto especial y ferviente hincapié en la necesidad de introducir profundas modificaciones en las estructuras anacrónicas, feudales e inhumanas del país.

Maestro, Abogado y político de enorme prestigio en todas las actividades que ha desempeñado, ha sido al mismo tiempo hombre de estudios y de acción, no ha vacilado jamás en su lucha por la causa del Pueblo.

Nacido en Lima en 1917, se recibió de abogado en 1940 y en el transcurso de su vida profesional ha sido elegido repetidas veces miembro de la Directiva del Colegio de Abogados de Lima y en el II Congreso Nacional de Abogados, efectuado en Trujillo en 1957, fue elegido Vice-presidente de la Federación Nacional de Colegios de Abogados, Institución que contribuyó a fundar en 1955. En su condición de abogado, ha entregado su notable talento jurídico a la defensa de las clases sociales explotadas, siendo Asesor Jurídico de algunas de las más importantes organizaciones sindicales de carácter local y nacional. En tal condición libró importantes batallas en la huelga bancaria de 62 días y en la huelga de hambre seguida por 14 dirigentes sindicales, en 1959. Como abogado, defendió a prominentes miembros del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Aprista Peruano, enjuiciados con motivo de la Revolución del 3 de octubre de 1948, logrando notable éxito profesional al obtener su absolución.

Ha organizado, dirigido o intervenido en diversos certámenes orientados al mejoramiento de las condiciones nacionales. En 1953 inició en los diarios locales una campaña dirigida a la Reforma del Poder Judicial, que culminó en la organización del Forum, en 1954, sobre la Ley orgánica del Poder Judicial. En el Forum sobre Desarrollo Económico, organizado en 1957 por la Sociedad de Ingenieros, fue miembro del Comité Coordinador y ponente de diversas Comisiones especialmente en la de Cuestiones Agrarias. En el Forum organizado por el Centro Federado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Marcos, fue ponente de la posición del MSP sobre Reforma Agraria.

Ha sido miembro de múltiples comisiones de estudio y preparación de proyectos de Leyes y Reglamentaciones sobre actividades mineras e industriales, habiendo sido miembro del Consejo Nacional de Minería, como Delegado del Colegio de Abogados de Lima; y es miembro fundador del Instituto Nacional de Minería y Petróleo.

Como Maestro, por su dedicación al magisterio y por su devoción como catedrático de los cursos de Ciencia de Administración y Derecho Administrativo, los alumnos de la última Promoción egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como muestra de su aprecio, afecto y admiración denominaron a su Promoción, "Promoción Alberto Ruiz Eldredge" con el voto de todos los sectores estudiantiles.

Ha demostrado su espíritu patriótico en diversas oportunidades: se incorporó como Oficial de Reserva al Ejército Nacional, en el Regimiento de Infantería del Cuartel Mariscal Cáceres en el conflicto

promovido por el Ecuador en 1941. Posteriormente, en 1960, con ocasión del III Congreso Nacional de Abogados realizado en la ciudad de Arequipa fue autor de la moción en defensa de la intangibilidad del Protocolo de Río de Janeiro, la que fue aprobada por unanimidad y aclamación por el Comité Ejecutivo, el Consejo Nacional y la Asamblea Plenaria del Congreso de la Federación de Abogados.

En la misma posición nacionalista, ha sido el tenaz y pugnaz defensor de los derechos del Perú sobre su petróleo. Ya desde 1951, en el Forum sobre Derecho de Minería, criticó la Ley dictada entonces. En 1959 organizó el Forum sobre Petróleo en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde sus brillantes exposiciones causaron profunda inquietud en la Nación, trayendo tal problema a las primeras páginas de los diarios y de la atención nacional. En 1960 organizó y fue elegido Vice-Presidente Ejecutivo del Frente Nacional de Defensa del Petróleo y es autor de la Declaración de Principios y Exposición de Motivos de dicho Frente, que han sido publicados en un importante libro. En tal carácter y con el fin de llevar al conocimiento de todas las regiones del país lo agudo del problema y la necesidad que tenía el país de conocer las maniobras que se oponían a la nulidad del Laudo de Brea y Pariñas, recorrió casi todo el territorio nacional, visitando las ciudades de Arequipa, Puno, Cuzco, Huancayo, Ica, Pisco, Chinchipe, Chiclayo y otras donde dictó conferencias en locales sindicales, Universidades e intervino en mítines en las plazas públicas, sosteniendo polémicas, etc. En la Federación Nacional de Abogados, obtuvo éxito similar al indicado anteriormente al sustentar una moción, declarando la nulidad del Laudo de Brea y Pariñas, la que fue aprobada por unanimidad por los diversos organismos: Comité Ejecutivo, Consejo Nacional y Asamblea Plenaria del III Congreso de 1961.

Como periodista, en 1950, combatiendo en la oposición y al lado de la Candidatura del General Montagne contra la imposición, dirigió ediciones clandestinas de Jornada. En 1955 y 1956 fue Jefe de Redacción responsable de "LIBERTAD" y del periódico "Campaña". Ha colaborado en todos los diarios y en muchas de las revistas de la Capital y del exterior. En la actividad política, luchó por la candidatura de José Luis Bustamante y Rivero en 1945. Siguiendo la misma senda democrática en 1951, luchó contra la imposición de las Juntas Militares de Odría y de Noriega al lado de la candidatura Montagne. Fundador de nuestro Movimiento Social Progresista, del cual ha sido Secretario de Prensa, Secretario de Política y Secretario General, intervino en las elecciones de 1956, defendiendo y ganando los procesos de Loreto y Cuzco, como personero de la oposición. En las mismas elecciones, fue candidato a una Diputación por Lima, y cuando estaba ganando con más de 90,000 votos fue perseguido por la dictadura del Ochenio. Al ser apresados 23 personeros y candidatos, se frustró en esa ocasión un legítimo y legal triunfo democrático.

En el curso del último año ha sido el principal y constante gestor y animador de la Marcha por la Patria Libre, organizado por el MSP, actuando como principal orador del Partido, exponiendo los Principios partidarios y la necesidad de la Revolución. En el curso de la Marcha, su constante preocupación por los problemas del país ha sido causa principal de que las bases del MSP hayan comprendido y coincidido unánimemente —aparte del impersonalismo que rige en el Partido— en que Alberto Ruiz Eldredge es el Revolucionario que el país exige para conducir sus destinos de 1962 a 1968.

- JOSE MIGUEL OVIEDO (de Perú, crítico y cuentista).
- JOSE BIANCO (de Argentina, ex-jefe de redacción de la revista "Sur").
- GIL IMANA (de Bolivia, pintor).
- NILDA NUÑEZ DEL PRADO (de Bolivia, escultora y orfebre).
- GERARDO MOLINA (de Colombia, ex-Rector de la Universidad Nacional, actual Rector de la Universidad Libre de Bogotá).
- FERNANDO ALEGRIA (de Chile, novelista, catedrático de la Universidad de Berkeley).
- LUIS OYARZUN (de Chile, Decano de la Facultad de Bellas Artes).